



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO



PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

SUBSECRETARIA DE LEGAL Y TECNICA
Subsecretario: ESC. CRISTIAN W. ROLÓN MOTTER

DIRECCION BOLETIN OFICIAL
Director: Dr. VICTOR HUGO MARTEL

Viernes 22 de Abril de 2022

EDICION N° 10.799

LEGISLACION, NORMATIVA

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Provincia del Chaco

LISTADO DE JURADOS APTOS NOTIFICADOS HASTA LA FECHA (29/03/2022)

Nº de orden	Nombre y Apellido	DNI	Sexo
440	ABATTE JUAN ANDRES	25217043	M
441	ACOSTA BENICIA	14808043	F
442	AGUILAR EDIT ISABEL	31858950	F
443	AGUILAR WALTER EZEQUIEL	36241720	M
444	AGUIRRE MARCELA NOEMI	23685739	F
445	AGUIRRE HECTOR DANIEL	34567913	M
446	ALEGRE WALTER RAMON	18021913	M
447	ALFONSO BLANCA ESTELA	14808020	F
448	AMARILLA ARNALDO FLORENTINO	27526756	M
449	AQUINO LEANDRO ELISEO	32752913	M
450	ARAUJO MARIELA DEL CARMEN	23575913	F
451	ARCE GISELA EVELIN	41840950	F
452	AYALA MIRTHA	16008145	F
453	BAEZ ESTHER ERMINDA	20387739	F
454	BARBOZA ALEJANDRO DANIEL	34303020	M
455	BARRIOS CRISTIAN ALEJANDRO	28956020	M
456	BERGAGNO DÉBORA ADRIANA	33612756	F
457	BOBADILLA CELESTE NAHIR	38968756	F
458	BRIZUELA MARTIN CARLOS	33144020	M
459	CANTERO JUANA BEATRIZ	30303145	F
460	CARDOZO LIDIA MARIANA	33015720	F
461	CHAMORRO GRISELDA NOEMI	31630043	F
462	CHUDY ERICA EVELYN	30145950	F
463	COLCOMBET MARIA BELEN	37478020	F
464	DE OTADUY MARTHA PILAR RAMONA	25534739	F
465	DIAZ MONICA SANDRA	25402913	F
466	DUARTE CLAUDIA ELENA	29702950	F
467	ESPINOLA LORENA ISABEL	27001950	F
468	ESPINOZA MARIA SOLEDAD	35495950	F
469	EZA SILVIO ALEJANDRO	21978043	M
470	FARIAS GERMAN GONZALO	23794145	M
471	FAULE GASTON DAVID	34460043	M
472	FERNANDEZ MARIELA BEATRIZ	33954043	F
473	FERNANDEZ VERONICA SUSANA	31688950	F
474	FERREIRA LUCIA MERCEDES	30789720	F
475	FLORES HECTOR FABIAN	23263145	M
476	FLORIDA JOANA NOEMI	32375145	F
477	FORTINI OLGA AMELIA	31570756	F
478	FRIAS GUSTAVO DAVID	31025020	M
479	GALLARDO SILVIA RAQUEL	29897145	F

480	GANCHIER ABEL	16073913	M
481	GARCIA VIVIANA STELLA MARIS	24066950	F
482	GAUNA MAXIMILIANO ORLANDO	30159043	M
483	GIMENEZ MARIA ESTER	20382756	F
484	GODOY PAULA ELENA	32620720	F
485	GOMEZ JULIO RICARDO	18519739	M
486	HUEL CHRISTIAN EDGARDO	33872913	M
487	IGLESIAS CRISTIAN ESTEBAN	30323756	M
488	JUAREZ DEVORA	47042720	F
489	KOLLER MONICA SUSANA	25857720	F
490	LEDESMA BLANCA DORA	25636950	F
491	LEGUIZA REINALDO JAVIER	27439043	M
492	LOPEZ MARIA DANIELA	24182043	F
493	LOPEZ ANDREA LUCIA	35304950	F
494	LOPEZ NICOLAS IVAN	38383950	M
495	LUCAZEVITCH PATRICIA SOFIA	29020913	F
496	LUGO SILVIA MABEL	20465720	F
497	LUQUE PABLO DANIEL	33218145	M
498	MENDIETA JOHANA BEATRIZ	33353145	F
499	MENDOZA LUIS ALBERTO	29613950	M
500	MIÑO SABRINA GRACIELA ELISABET	33381950	F
501	MOLINA JOSE LUIS	35470020	M
502	MORALES CARMEN GISEL	34941020	F
503	MORALES LUIS ALFREDO	33732720	M
504	NIZ ESEQUIEL FERNANDO RAMON	35496913	M
505	NUÑEZ HECTOR GUILLERMO	16701020	M
506	OCAMPO ANGEL DAVID	32622720	M
507	OJEDA BETTINA VANESA	25792950	F
508	OJEDA ROCIO SOLEDAD	33383720	F
509	ORTEGA JOSE MANUEL	16004020	M
510	ORTIZ PABLO MAURICIO	37704020	M
511	OVIEDO NADIA ROMINA	35858720	F
512	OZUNA PABLO SEBASTIAN	32065913	M
513	PERALTA NADIA NAIR	36198043	F
514	PEREYRA MARINA INES	35680913	F
515	PEREZ CELSA ELISA	16180720	F
516	PINO MARIA ELIZABETH	17808145	F
517	PRIETO ROMINA CELESTE	36019950	F
518	RAMOS PEDRO ALBERTO	32180913	M
519	RECALDE VIVIANA RITA ADELAIDA	24079043	F
520	REYES ADRIAN SIXTO	31758950	M
521	RODA ERICA GISELLE	33864720	F
522	ROJAS EPIFANIA LUCILA	16002913	F
523	ROMERO LILIANA MARISA	24470913	F
524	SAGARDOY RENEE VANESA	27586145	F
525	SAMPAYO LORENA ANDREA	23408950	F
526	SANCHEZ CLAUDIA ELIZABETH	32299913	F
527	SANCHEZ ESTELA LUISA	27526720	F
528	SANCHEZ SONIA ELIZABETH	27487720	F
529	SERTIC SERGIO ARIEL	27410145	M
530	SILVA BETIANA NOELI	34239145	F
531	SOSA MARIA ESTHER	14936043	F
532	TORRES MARTA ESTELA	22205145	F
533	VERON MOISES JOEL	28661145	M
534	WALEZUK ALEXIS JORGE NAHUEL	35690913	M
535	ZABALA NOELIA NOEMI	34899950	F
536	ZENIQUEL JORGE FABIÁN	17915020	M

s/c

E:18/04 V:22/04/2022

— > * < —

MINISTERIO DE PLANIFICACION, ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA
Provincia del Chaco
ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL (A.T.P.)
RESOLUCION GENERAL N° 2116

Resistencia, 08 de abril de 2022

VISTO:

Las Leyes N° 3450-A y su modificatoria N° 3539-A, ésta última promulgada por el Decreto N° 621 del 7 de abril de 2022, y la Resolución General N° 2099, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 3450-A se estableció un "Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias", destinado a aquellos contribuyentes y responsables que mantengan obligaciones fiscales provinciales impagas, y cuyo vencimiento hubiera operado al 31 de agosto de 2021;

Que, con la sanción de la Ley N° 3539-A se modificó el plazo de vigencia para el acogimiento a la Ley N° 3450-A, el que operará hasta el 30 de abril de 2022, inclusive;

Que la Ley N° 3450-A, ha facultado a esta Administración Tributaria a reglamentar el régimen de regularización mediante el dictado de las normas complementarias que resulten necesarias, a los efectos de su implementación;

Que por la Resolución General N° 2099, se han establecido en forma detallada, y en función a las pautas del régimen aprobado, las condiciones, requisitos, formas, plazos y procedimiento a observar por parte de los contribuyentes y responsables, a efectos de su incorporación;

Que, en función de la mencionada reforma, resulta necesario formalizar el nuevo plazo de vigencia para el acogimiento al régimen de regularización;

Que este instrumento se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Código Tributario Provincial Ley N° 83-F-texto actualizado-, la Ley Orgánica N° 55-F y modificatoria Ley N° 1289-A;

Por ello;

LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: ESTABLECER que de conformidad a los términos de la Ley N° 3450-A y su modificatoria Ley N° 3539-A, los contribuyentes y/o responsables de los distintos tributos provinciales, podrán formular el acogimiento al "Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias", hasta el 30 de abril de 2022 inclusive, bajo las mismos requisitos, modalidades y condiciones establecidas por la Resolución General N° 2099.

ARTÍCULO 2°: Tome razón Despacho, REGÍSTRESE. Notifíquese, a las distintas dependencias de esta Administración. Cumplido, ARCHÍVESE.

ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL.

C.P. Jorge Danilo Gualtieri

Administrador General

s/c

E:22/04/2022

>*<

MINISTERIO DE PLANIFICACION, ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA

Provincia del Chaco

ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL (A.T.P.)

RESOLUCION GENERAL N° 2117

Resistencia, 08 de abril de 2022

VISTO:

La Ley Nacional N° 24.013, la Resolución N° 4/2022 del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y las Resoluciones Generales N° 1972 y su modificatoria N° 2101 de la Administración Tributaria Provincial, y;

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 4° de la Resolución General N° 1972, el valor de la Unidad Tributaria Laboral (UTL) para el cálculo de la Tasa Retributiva por Servicios Administrativos en la Dirección Provincial del Trabajo, delegaciones e inspectorías, conforme a lo establecido por el artículo 40° de la Ley N° 299-F, estará calculado en función a los valores del Salario Mínimo Vital y Móvil establecidos por Consejo Nacional de Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación;

Que a través de la Resolución N° 04/2022, el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil, actualiza en etapas el monto del Salario Mínimo, Vital y Móvil para todos los trabajadores mensualizados que cumplen la jornada legal completa de trabajo;

Que, por lo expuesto, resulta necesario realizar las adecuaciones correspondientes a las normas vigentes emanadas de esta Administración Tributaria;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas a la Administración Tributaria por el artículo 41° de la Ley Tributaria Provincial N° 299-F -texto actualizado-, el Código Tributario Provincial - Ley N° 83- F -texto actualizado-, su Ley Orgánica N° 55-F y la Ley N° 1289-A;

Por ello:

LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: REMPLAZAR el artículo 4° de la Resolución General N° 1972 -texto actualizado-, en virtud a la vigencia de la Resolución N° 04/2022 del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 4°: El valor de la Unidad Tributaria Laboral (UTL) para el cálculo de la Tasa Retributiva por Servicios Administrativos en la Dirección Provincial del Trabajo, delegaciones e inspectorías, conforme a lo establecido por el artículo 40° de la Ley N° 299-F -texto actualizado- y a los valores del Salario Mínimo Vital y Móvil establecidos en la Resolución 04/2022 del Consejo Nacional de Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, será:

- Desde el 1° de abril de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022	\$ 38,94
- Desde el 1° de junio de 2022 hasta el 31 de julio de 2022	\$ 42,24
- Desde el 1° de agosto de 2022 al 30 de noviembre de 2022	\$ 45,54
- Desde el 1° de diciembre de 2022	\$ 47,85"

ARTÍCULO 2°: DEJAR sin efecto la Resolución General N° 2101 de la Administración Tributaria Provincial.

ARTÍCULO 3°: Tome razón Despacho, REGÍSTRESE. Notifíquese, a las distintas dependencias de esta Administración. Cumplido, ARCHÍVESE.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL.

C.P. Jorge Danilo Gualtieri

Administrador General

s/c

E:22/04/2022

JUDICIALES

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la **Vivienda ubicada en Mz. 112 Pc. 21 del Plan 470 Viv. Villa Rio Negro**, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, oportunamente **otorgada al Sr. Almirón Santos, DNI N° 7.405.527** y a su cónyuge Sra. Ramona Núñez, DNI sin especificar, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización- Resistencia, Abril de 2022.-

Laura Soledad Perez

Asesora Legal

s/c

E:22/04 V:27/04/2022

EDICTO: Dr. JULIÁN F. B. FLORES, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 21, Secretaría N° 21, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, piso 3°, Resistencia-Chaco, CITA por un (1) día y emplaza por treinta (30) días, los que se contarán a partir del día posterior a la última publicación, a los herederos y acreedores de la Sra. BELKIS IRIS ALISIO, D.N.I. N° 06.573.286, y del Sr. RUBEN FRANCISCO FERNANDEZ, D.N.I. N° 07.414.622, a que acrediten vínculo, acepten o repudien la herencia y deduzcan las acciones que por derecho correspondan en autos caratulados "**ALISIO, BELKIS IRIS Y FERNANDEZ, RUBEN FRANCISCO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO**", Expte. N° 11470/20, que se tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 07 de Abril de 2022.-

Liliana Noemi Ermacora

Secretaria

R. N°:191.986

E:22/04/2022

EDICTO: Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249 - 2° Piso, ciudad, en los autos caratulados: "**CLAUDIANI, ROSA TERESA Y RUGGIERI, DOMINGO S/ SUCESION AB- INTESTATO**", Expte. N° 20608/21; CITA por UN (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local, EMPLAZANDO a herederos y acreedores de ROSA TERESA CLAUDIANI, D.N.I N° 6.566.921, y DOMINGO RUGGIERI, D.N.I. N° 3.550.407, que se crean con derecho al haber hereditario a presentarse dentro, del término de UN (1) MES posterior a su última publicación, comparezcan hacer valer sus derechos Resistencia, 11 de Marzo de 2022.-

Marta L. I. Sena

Secretaria

R. N°:191.990

E:22/04/2022

EDICTO: Dra. Lidia Márquez Jueza del Juzgado Civil y Comercial N° 7 sito en Avda. LAPRIDA N° 33 - Torre 2, 2do. Piso, de la ciudad de Resistencia, cita a los herederos y acreedores del Sr. CARAM DOMINGO NICOLAS D.N.I. N° 7.912.140, fallecido el día 10 de noviembre del 2.017, en la ciudad de Resistencia, por edictos, que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario local, para que dentro del plazo de un (1) mes posterior a la fecha de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, intentándose los para que en igual plazo acepten o repudien la herencia, bajo apercibimiento de que de no responder dicha intimación se los tenga por aceptada la misma en autos caratulados: **CARAM DOMINGO NICOLAS S/ Sucesión Ab Intestato**

(Expte. N° 26412/21). - Resistencia 25 de Marzo de 2022.-

Vanina A. Vera
*Secretaria***R. N°:191.991****E:22/04/2022**

----->*<-----

EDICTO: Dra. LORENA BETTIANA BRUZA, Jueza de Niñez Adolescencia y Familia N° 2, sito en Calle Rivadavia 362, Piso Ciudad de Sáenz Peña; Provincia del Chaco, fin de agotar todas las instancias procesales de notificación, publíquense edictos en el Boletín Oficial y un Diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del demandado, EMPLAZANDO a JUAN CARLOS YURCHESEN para que dentro de Diez días (10 Días) comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en el Expte 856/20 Autos caratulados **MIRCOVICH OLGA RAQUEL Y YURCHESEN JUAN CARLOS S/DIVORCIO** . Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco. 06 Abril de 2022.-

Dr. Marcelo A. Benítez
*Secretario***R. N°:191.992****E:22/04/2022**

----->*<-----

EDICTO: LA DRA. CANOSA CLAUDIA ELIZABETH juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de RESISTENCIA, sito en GÜEMES N° 609 de esta ciudad, hace saber que atento lo solicitado y de conformidad a los Arts. 162, 163, 164, 342 y 530 del CPCC., CITASE por EDICTOS a MEZA, LEANDRO WENCESLAO, D.N.I. N° 32.266.706, que se publicarán por DOS (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándolo por (5) cinco días a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente en los autos caratulados " **ZABALA CORRADO, CAROLA SOLEDAD C/ MEZA, LEANDRO WENCESLAO MANUEL S/ PREPARA VIA EJECUTIVA** " EXPTE N° 10036/20. RESISTENCIA, 11 de Abril de 2022.-

María del Carmen Morales Lezica
*Secretaria***R. N°:191.995****E:22/04 V:25/04/2022**

----->*<-----

EDICTO: Por disposición del Dr. ALVARO DARIO LLANEZA, Juez del Juzgado DE PAZ LETRADO CHARATA - CHACO, en autos: "**FLORES, NELIDA MARIA S/JUICIO SUCESORIO**" Expte. N°: 482/2.021, cita por un (1) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: NÉLIDA MARÍA FLORES - D.N.I. N° 4.515.648, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco; 06 de Abril de 2.022.-

Dra. Natalia Pérez
*Secretaria***R. N°:191.996****E:22/04/2022**

----->*<-----

EDICTO: El Dr. Álvaro Darío Llana, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Charata, sito en calle 9 de Julio y Las Heras, 4ta Circunscripción Judicial, cita por edictos a herederos y acreedores del causante RUBEN ANIBAL TEREZIO DNI N° 6.066.198, para que en el término no menor a un mes ni mayor a tres meses se presenten a hacer valer sus derechos, que se publicarán por el Término de UN (1) DIA en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación en la Provincia, en los autos caratulados "**TERENZIO RUBEN ANIBAL S/ JUICIO SUCESORIO**" 517/2021, Charata, Chaco, 15 de diciembre de 2021.Fdo. Dr. Álvaro Darío Llana. Dra. Dra. Mariel Ivana Dimitroff Popoff, Secretaria N° 2 del Juzgado de Paz Letrado, Cuarta Circunscripción Judicial. 29 MAR 2022.

Dra. Mariel Ivana Dimitroff Popoff,
*Secretaria***R. N°:191.998****E:22/04/2022**

----->*<-----

EDICTO: El juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Charata (Chaco), a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo LONGHI, Secretaria de la Dra. Silvia Milena MACIAS, HACE SABER Por TRES (3) días, en autos "**CACCIABUE, JUAN CARLOS C/ NICHIPORUK ELIAS ROBERTO S/ JUICIO EJECUTIVO**". Expte. N° 555/16, que el Martillero Público Ricardo Tomás KIFFEL, Matrícula profesional n° 822, REMATARA el DIA 28 de ABRIL DE 2022, a las diez (10) horas, en el SALON DE REMATES del Colegio de Martillero, sito en AVENIDA Güemes N°1049 - Local 1 - Planta alta de Galería Cristal de la Ciudad de Charata (Chaco), EL INMUEBLE RURAL IDENTIFICADO COMO: FOLIO REAL MATRICULA N°3.428. Circ. XIV. Chacra. 92, Colonia El Toba del dpto. Comandante Fernández (Chaco). Superficie total: 70 has, 20 as: Con base al contado y mejor postor, BASE: \$ 81.239,91 (2/3 DE LA VALUACION FISCAL), SEÑA: 10 % (DIEZ POR CIENTO) en el acto del remate. Saldo dentro de los Cinco (5) días de aprobarse judicialmente la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. COMISIÓN: 6 % (SEIS POR CIENTO) más I.V.A en caso de corresponder, a cargo del comprador en dinero en efectivo y en el acto de la SUBASTA. Constatación: Es un inmueble rural agrícola. Ocupación: Se encuentra libre de ocupantes. DEUDAS: Municipales: imp. Inmob. y tasas y servicios registra una deuda de \$ 3.847,47 al 28/06/18. Sameep: No posee servicio.

Secheep (C.E.L.U.L): No posee servicio. ATP: \$ 3.601,77 al 12/07/2021. Las deudas o impuestos, eventual desalojo, escrituración y demás gastos atentos a lo dispuesto por el art. 561 del CPCCCH y concordantes, serán a cargo del comprador. Si transcurridos (30) minutos del inicio, no hubiere oferentes por la base consignada se programará nueva subasta, la cual se reducirá en un 25 % la base, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso, se reprogramará una nueva subasta, sin limitación de precio (sin base). Se informa a los concurrentes que deberán asistir con barbijos y respetar el distanciamiento social. No se suspende por lluvia. CONSULTAS: en horario comercial al Martillero Ricardo Tomás Kiffel en Mz. 6. Pc. 9. B° Hipólito Irigoyen de la ciudad de Charata (Chaco). T.E 03731 15430910 - 03731 421157. Responsable Monotributo 20-16502871-7.-

Dra. Silvia Milena Macias

Secretaria

R. N°:191.999

E:22/04 V:27/04/2022

————— >*< —————

EDICTO: El Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Charata (Chaco), a cargo del Doctor: CLAUDIO FEDERICO BERNAD - Secretaría Provisoria de la Dra. MARIELA ALEJANDRA LORENZIN, con domicilio en Monseñor de Carlo no 645- 4to Piso. Charata (Chaco), HACE SABER por TRES días, en autos " **MALDONADO FANNY M. c/ SUCESION DE PICCININI AIDA ELVIRA y/o ADMINISTRADOR JUDICIAL MURAD MARIO C y/o HEREDERA DECLARADA MURAD ZULMA L. s/ EJECUCION DE HONORARIOS-**" Expte no 638/21-, que el Martillero Público Oscar Isidoro LEDESMA, Matrícula Profesional no 706, el día 12 de MAYO de 2022, a las diez (10) horas, en el salón de Subastas del Colegio de Martilleros, sito en Avda. Güemes no 1049 - Local 1 - Planta Alta de Galería Cristal - de la ciudad de Charata (Chaco), REMATARÁ el INMUEBLE RURAL identificado catastralmente como: CHACRA 123 - CIRCUNSCRIPCIÓN VIII - (S/título: Lote 78- Sec. XIV- Colonia General Necochea- Departamento CHACABUCO -, Inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble bajo el FOLIO REAL MATRÍCULA N° 2126 - DPTO. CHACABUCO, con una superficie total de 98 has, Ola, cuya mejora es alambrado perimetral en regular estado de conservación. Todo monte, no posee tierra apta para sembrar. -BASE \$3.946,52 (PESOS: TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 52/100) que corresponde a las 2/3 partes de la valuación fiscal. Contado y mejor postor. SEÑA: 10 % en acto de remate, en dinero en efectivo, o transferencia inmediata en la cuenta judicial no 81515701 CBU 3110013511000815157014 habilitada en el NUEVO BANCO DEL CHACO S.A. Sucursal CHARATA- a nombre de los presentes autos. - Saldo dentro de los cinco (5) días de aprobarse judicialmente la subasta. Si fracasara el remate por la base consignada por falta de postores se procederá conforme lo determina el art. 594 del C.P.C.C., realizándose a la Hora 11 un nuevo remate con la base reducida del 25 % (\$2.959,89). Si tampoco existieren postores se realizará a las 11,30 horas el remate SIN BASE- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. - COMISIÓN: 6 % (seis por ciento) más IVA en caso de corresponder, a cargo del comprador en dinero en efectivo, acto de la subasta. ADEUDA: VIALIDAD PROVINCIAL (Contribución de Mejoras) \$ 148,98 al 10/02/2022, ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL (ATP) -IMPUESTOS INMOBILIARIOS RURALES: \$ 2.082,16 al 17/03/2022, todos con recargo a la fecha de cancelación. Las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. - El Inmueble se halla desocupado según mandamiento de constatación del 16/03/2022.- Eventual gastos de desalojo a cargo del comprador. - No se admitirá compra "en comisión" (Art. 571 C.P.C.C. CHACO)- No se suspende por lluvias. - DÍAS Y HORARIOS DE VISITAS: 9, 10 y 11 de Mayo de 2022, en horario de a 11 horas, previo consensuar con el Martillero actuante. -OBLIGATORIO: Distanciamiento social y uso de tapabocas. Consultas: en horario comercial al Martillero Oscar Isidoro Ledesma en Avda. Güemes 1049 - Local 8/9- Planta Alta de Charata (Chaco) TE. 3731-623262 Firmado 11 de Abril de 2022.-

Mariela Alejandra Lorenzin

Secretaria

R. N°:192.000

E:22/04 V:27/04/2022

————— >*< —————

EDICTO: La Dra. Lorena Bettiana HRUZA, Jueza de Niñez, Adolescencia y Familia No 1 -Subrogarte- de Pcia. Roque Sáenz Peña, Secretaría Civil a cargo de la Esc. Rocío M. A. BONILLO, sito en Rivadavia No 340, Pcia. R. S. Peña, Chaco, cita una vez por mes en el lapso de dos (2) meses, emplazando a Julio Argentino CARDOZO DNI N° 24.700.025, para que dentro de DIEZ (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso "CENTURION RAMONA ELENA Y CARDOZO JULIO ARGENTINO S/ DIVORCIO" Expte. N° 1110/19C, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en él.- NOT.- DRA. HRUZA, LORENA BETTIANA Juez de Niñez, Adolescencia Familia N° 1.- 08 de abril de 2022.-

Esc. Rocío M. A. Bonillo

Secretaria Civil

s/c

E:22/04/2022

————— >*< —————

EDICTO: El Señor ADMINISTRADOR GENERAL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL, de la PROVINCIA DEL CHACO, C.P. JORGE DANILO GUALTIERI notifica por el término de TRES (3) DIAS, al Contribuyente AUTOSERVICIOS SAN MARTIN S.R.L. CUIT N° 30-67019085-0 con último domicilio fiscal en Av. Las Heras N° 95 Planta Baja, de la localidad de Resistencia, Provincia del Chaco (CP N° 3500), la RESOLUCIÓN INTERNA N° 324/2021, que en su parte pertinente dispone: "Resistencia, 15 de abril del 2021- VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE:... Artículo 1°: Revocar la

Presentación N° 760792 – Res.1748 Web-Directo concedida al contribuyente de referencia. Artículo 2°: Intimar al contribuyente para que, dentro de los CINCO (5) DIAS de recibida la presente ingrese o comunique a esta Administración Tributaria, el lugar, fecha y forma de pago de la suma de pesos: DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHO pesos con 81/100 ctvos. (\$ 238.708,81) de acuerdo al siguiente detalle: Ingresos Brutos \$ 68.153,59 Adicional 10% - Ley 3565- \$ 6.815,37 Fondo de Salud Pública \$ 33.637,48 Tasa Retributiva de Servicios \$ 60,12 Recargos \$ 130.042,25 TOTAL GENERAL \$ 238.708,81 Artículo 3°: En caso de incumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se procederá al cobro judicial de la deuda. Artículo 4°: Notifíquese al interesado mediante copia de la presente resolución. Artículo 5°: Tomen razón la Dirección de Recaudación. Regístrese y archívese”. Queda Usted debidamente notificado, bajo apercibimiento de ley todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 99° del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco. Resistencia, 21 de marzo de 2022.-

C.P. Jorge Danilo Gualtieri
Administrador General

s/c

E:22/04/2022

—>*<—

EDICTO: Dra. LIDIA MARQUEZ, Juez; del Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Av. lápida N° 33 - Torre II - 2° Piso, de la Ciudad de Resistencia, CITA por UN (1) DIA en el Boletín Oficial y en un Diario Local (Art. 672 de la Ley 2559-M), emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. ESTANISLAO NICOLAS FRYZIUK, D.N.I. N° 6.479.751 y EUGENIA PICEDA D.N.I. N° 2.427.034, para que dentro de UN (1) MES posterior a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, INTIMANDOSELOS para que en igual plazo acepten o repudien la herencia, en los autos caratulados: "**FRYZIUK, ESTANISLAO NICOLAS Y PICEDA, EUGENIA S/ SUCESION AB-INTESTATO**" - Expte. N° 27.738/21, bajo apercibimiento de que de no responder dicha intimación se los tenga por aceptada la misma (Art. 672 1° párrafo del C.P.C.C).- Resistencia, de abril del 2022.-

Vanina A. Vera
Secretaria

R. N°:192.002

E:22/04/2022

—>*<—

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, de Charata - Chaco, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Milena Macías, hace saber por Tres (3) publicaciones que la Martillera Publica SILVIA VANINA SCHMIDT, (CUIT 27-25603131-6), subastara el día 25 de Abril de 2022, a las 8:00 horas en Avda. Güemes 1049 - Oficina 1 Planta Alta (Salón de Remates del Colegio de Martilleros de Charata; Lote Ocho, Manzana Letra "A", Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección B, Manzana Treinta y Tres, Parcela Catorce, Partida inmobiliaria 047-55828, Inscripto con el número 1016697/2, Matricula 006600, Partido General San Martin - Provincia de Buenos Aires. El Inmueble se encuentra ocupado por FANC S.A. en calidad de Inquilino hasta 31-03-2031; DEUDAS: Impuesto Inmobiliarios \$ 520.066,01. Arba \$ 192.977,50, Edenor \$ 24.534,95. Aysa \$ 953.194,01; BASE: \$ 3.451.556.- SEÑA: 10 % en acto de remate, pago en efectivo mismo acto. Saldo dentro de cinco (5) días de aprobarse judicialmente la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. COMISION: 6% más IVA si correspondiere, a cargo del comprador en dinero y efectivo acto de la subasta. Si el remate fracasare por falta de postores, se realizará otros 30 minutos más tarde con la reducción del 25 % de la base, si este fracasare se realizará otro sin base, 30 minutos más tarde que el segundo. - VISITAS e INFORMES: Martillera actuante T.E. 3731-51193 s edictos deberán publicarle en tipografía Helvética N° 6. Disposición recaída en autos: "**JAIME LUCIO PAULINO C/ECO SAUBER S.A. S/EJECUCION HIPOTECARIA**". Expte. N° 1293/19. Charata - Chaco, 13 De Abril de 2022.-

Dra. Silvia Milena Macias
Secretaria

R. N°:192.003

E:22/04 V:27/04/2022

—>*<—

EDICTO: Por disposición del Colegio de Martilleros de la Provincia del Chaco, en Expte. N° 161/22 caratulado: "**SEBASTIÁN DARÍO BALLARIO s/ INSCRIPCION MATRICULA DE MARTILLERO PUBLICO**", se hace saber por un día que el señor Sebastián Darío Ballario, D.N.I. N° 30.596.416 ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Martillero Público. - Resistencia, 7 de abril de 2022.-

Horacio Eduardo Camors
Presidente

R. N°:192.004

E:22/04/2022

—>*<—

EDICTO: La Dra. MARIA CRISTINA RAQUEL RAMIREZ, Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 3 sito en Av. Laprida N° 33 -Torre I- 3° Piso de la ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores por UN (1) DIA en el Boletín Oficial y en un diario local y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de TREINTA (30) DIAS posterior a la fecha de la publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de quien en vida fuera la Sra. VICTORIA HERNANDEZ D.N.I. 10.393.013, en los autos caratulados: "**HERNANDEZ, VICTORIA S/**

SUCESION AB-INTESTATO" Expte. 4541/2021-1-C.- Dado, sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 11 días del mes de abril del año 2022.

Lia Antonella Codutti

Secretaria

R. N°:192.005

E:22/04/2022

— >*< —

EDICTO: El Sr. Juez Dr. ALVARO DARIO LLANEZA JUEZ DE PAZ TITULAR, a cargo del Juzgado de Paz Letrado, sito en calle 9 de Julio de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, CITA a herederos y acreedores de quien en vida fuera la Sra. Blanca Nélica Vallejos, D.N.I. N° 12.539.181, para que en el término no menor a un mes ni mayor a tres meses se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**VALLEJOS, BLANCA NELIDA S/ JUICIO SUCESORIO**" EXPTE. N° 112/2022, a cargo de la Secretaria N° 2 Dra. MARIEL IVANA DIMITROFF POPOFF. Se publicarán por el término de UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación en la Provincia, conforme lo disponen los arts. 37, ss. y concord. de la L.O.J.P., 672, ss. y concord. del C.P.C.C, de aplicación supletoria en lo que a la materia se refiera y en esta instancia; y el art. 2340 del C.C. Charata- Chaco, 31 de marzo de 2022.-

Dra. Mariel Ivana Dimitroff Popoff

Secretaria

R. N°:192.006

E:22/04/2022

— >*< —

EDICTO: La Sra. Jueza Titular Dra. TEHAN GISELLA ANABEL a cargo del Juzgado de Paz de 2da categoría, sito en calle Av. Libertador S/N de la localidad de Hermoso Campo, provincia del Chaco, CITA a herederos y acreedores de quien en vida fuera el Sr. BUSTAMANTE EUDALDO NOLBERTO, N° 12.664.487, para que en el término no menor a un mes ni mayor a tres meses se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**BUSTAMANTE EUDALDO NOLBERTO S/ JUICIO SUCESORIO**" Expte. N° 753/2021, a cargo de la Secretaria Dra. CLARA LUZ DEL ALBA RIOS. Se publicarán por el término de UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación en la Provincia, conforme lo disponen los arts. 37, ss. y concord. de la L.O.J.P., 672, ss. y concord. del C.P.C.C. de aplicación supletoria en lo que a la materia se refiera y en esta instancia; y el art. 2340 del C.C. Hermoso Campo- Chaco, 09 de diciembre de 2021.-

Dra. Clara Luz Del Alba Rios

Secretaria

R. N°:192.007

E:22/04/2022

— >*< —

EDICTO: El DR. PABLO IVAN MALINA Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Villa Ángela, Chaco, con domicilio Lavalle N° 232, planta baja, cita por UN (1) día y emplaza por TREINTA (30) días a HEREDEROS Y ACREEDORES de la causante ESPÍNDOLA, GLADYS DALMAS D.N.I.: 4.830.980 a hacer valer sus derechos BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY en los autos caratulados: "**ESPINDOLA GLADY DALMAS S/ SUCESION AB-INTESTATO**" Expte. N° 30/22. AÑO 2022. -Publíquese por UN (1) día en Diario Local.- Publíquese por UN (1) día en Boletín Oficial.- Villa Ángela, Chaco 30 de marzo de 2022.-

Dra. Verónica I. Mendoza

Secretaria

R. N°:192.011

E:22/04/2022

— >*< —

EDICTO: La Dra. CLAUDIA KARINA FELDMANN, Juez titular del Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N° 1, Secretario Provisorio Dr. Daniel Gregorio Eidman, sito en calle French 166- 3° Piso, de esta ciudad, ha ordenado la publicación de Edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial, pudiéndose formular oposición dentro de los quince (15) días hábiles computados desde la última publicación, que se contará desde la última publicación, sobre la supresión del apellido paterno de la Srta. ERIKA ALEJANDRA BACA ZAHALSICY D.N.I. N° 44.331.524, en el Expte. N° 628/20, en los autos caratulados "**BACA ZAHALSKY ERIKA ALEJANDRA S/SUPRESION DE APELLIDO PATERNO**". – Resistencia, 9 de Marzo de 2022.-

Estela Isabel Marinoff

Secretaria

R. N°:192.012

E:22/04/2022

— >*< —

EDICTO: LA DRA SONIA NOEMI CARDELLI Juez Suplente del Juzgado de Paz 1ra Categoría Especial de la localidad de Fontana, sito en calle 9 de julio N° 312, de la localidad de Fontana, Secretaría a cargo de la dra. SELVA LEOPOLDA PUCHOT, dispuso en los autos caratulados "**GONZALEZ, ELCIRA YOLANDA S/JUICIO SUCESORIO AB INSTANTE**", EXPEDIENTE EXPTE N° 3555/21, cítese a herederos y acreedores por edictos que se publicara por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto de la causante, GONZALEZ, ELCIRA YOLANDA M.I. N° 1.728.635, para que en el plazo de un (1) MES, contado desde fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a hacer valer sus derechos, de conformidad lo establece el Art 37 de la L.O.J.P y Art 2340, 2° parrafo del Código Civil y Comercial.". Fdo. DRA SONIA NOEMI CARDELLI, Juez Suplente del Juzgado de Paz

Ira. Categoría Especial de la localidad de Fontana; DRA. SELVA LEOPOLDA PUCHOT - secretaria, del Juzgado de Paz Ira. Categoría Especial, de la localidad de Fontana. Fontana 13 de marzo de 2022.-

Dra. Leopolda Puchot

Secretaria

R. N°:192.019

E:22/04/2022

— >*< —

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Dr. Andrés Martín Salgado, Juez, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, ler. piso, de la ciudad de Resistencia, cita por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a SAN JUAN INMOBILIARIA FINANCIERA SRL, para que en el término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a fin de tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "**CANDIA, VISITACION C/ SAN JUAN INMOBILIARIAS/ ESCRITURACION**", Expte. N° 19064/2021-1- C.- Resistencia, 07 de abril de 2022.-

Dra. Norma A. Bergagno

Secretaria

R. N°:192.014

E:22/04 V:25/04/2022

— >*< —

EDICTO: La Dra. Claudia Fabiana Piccirillo -Juez del Juz. Civ. Com. N° 01, con sede en Av. Laprida N° 33, Torre N° I, Planta baja, de la Ciudad de Resistencia. Cita y emplaza por un (1) día a herederos y acreedores para que dentro del término de TREINTA (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en relación al haber hereditario de Lavia Oscar Ramon, M.I. N° 7.896.869, fallecido el 11/06/2021, en la Ciudad de Resistencia; en los autos caratulados: "**Lavia Oscar Ramon S/SUCESION AB INTESTO** Expte. N° 26.104/2021". Bajo apercibimiento de Ley. Resistencia 25 de marzo del 2.022.-

Dr. German Eduardo Radovancich

Secretario

R. N°:192.015

E:22/04/2022

— >*< —

EDICTO: La Dra. Marta B. Aucar de Trotti -Juez del Juz. Civ. Com. N° 19, con sede en Vicente Lopez y Planes N° 38, de la Ciudad de Resistencia. Cita y emplaza por un (1) día a herederos y acreedores para que dentro del término de TREINTA (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en relación al haber hereditario de Gómez, Francisco, M.I. N° 7.516.688, fallecido el 24/09/2016, en la Ciudad de Resistencia; en los autos caratulados: "**Gómez, Francisco S/SUCESION AB INTESTATO** Expte. N° 4287/2021". Bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 29 de marzo del 2.022.-

María Soledad Serrano

Secretaria

R. N°:192.016

E:22/04/2022

— >*< —

EDICTO: El Dr. José Luis Pontón, juez titular del Juzgado de Paz de Segunda Categoría, cito en calle 17 de Agosto N° 50 de la Localidad de Margarita Belén-Chaco. Cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán, por UN (1) día en el Boletín Oficial, y en un diario de amplia circulación, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, de Eulalia América Campos, M.I. N°10.752.773: Autos Caratulados: "**Campos Eulalia América/SUCESION AB- INTESTATO**"; Expte N°61/2021.- Margarita Belén, 22de marzo del 2022.-

Liliana N. Dellamea Pollich

Secretaria

R. N°:192.017

E:22/04/2022

— >*< —

EDICTO: DRA CLAUDIA FABIANA PICCIRILLO JUEZ, JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 de la ciudad de Resistencia, sito en Avenida Laprida N° 33 TORRE UNO PLANTA BAJA en los autos caratulados " **GEIJO JULIO S/ SUCESION AB INTESTATO** " EXPTE N° 6663/09, citando a herederos del causante JULIO GEIJO DNI N° 7.435.622 por edictos que se publicaran por un día en el boletín oficial para que en un plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Not. Fdo. CLAUDIA FABIANA PICCIRILLO JUEZ JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N°1. Secretaria. N°1.-

German Eduardo Radovancich

Secretario

R. N°:190.020

E:22/04/2022

— >*< —

EDICTO: El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y, Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Marta B. Aucar, juez, sito en López y Planes N° 38. Resistencia, CITA por dos (2) días a los sucesores de GAETANI CARLOS DNI N° 3.552.914, EMPLAZANDOLOS

por el termino de diez (10) días a fin de que tomen intervención en los autos caratulados: "**MOLINAS ELMA ALICIA C/ SUCESORES DE GAETANI CARLOS Y/O D ANGELO MARIA LEONOR Y/O MASTANDREA OSCAR RODOLFO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**" EXPTE N° 8750/14, bajo aperebimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los representen. Resistencia, 31 de marzo de 2022-

María Soledad Serrano

Secretaria

R. N°:192.021

E:22/04 V:25/04/2022

————— >*< —————
EDICTO: La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Secretaría N° 1, sito en Almirante Brown N° 249 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, mediante publicación que se realiza por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local, emplaza a los herederos y acreedores del Sr. JOSE LADIMIRO PILAR (D.N.I. N° 7.444.298) y de la Sra. AGRIPINA PENAYO (M.I. N° 93.373.804), para que, en el plazo de UN (1) MES, comparezcan a hacer valer sus derechos conforme lo establecido por el art. 2340 del Código Civil y Comercial y el art. 672 de la Ley 2559-M. Así se encuentra dispuesto en los autos: "**PILAR, JOSE LADIMIRO Y PENAYO, AGRIPINA S/ SUCESION AB INTESTATO**", Expediente N° 646/22. Resistencia, 14 de marzo de 2022.

Marta L. I. Sena

Secretaria

R. N°:192.022

E:22/04/2022

————— >*< —————
EDICTO: La Dra. FILIPCHUK MÓNICA MARISEL, Jueza Civil y Comercial, de la II Circ. judicial de la Provincia del Chaco, CITA POR UN (1) DÍA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MATEOS GARCIA, FABIÁN DNI N° 93.592.786, para que, dentro del plazo de (30) TREINTA DIAS, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan al juicio a hacer valer sus derechos en los auto "**MATEOS GARCÍA, FABIÁN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO**" Expte.2818/2021-2- Pcia, ROQUE SÁENZ PEÑA, CHACO, 07 de MARZO de 2021.-

Sandra P. Quiñones

Secretaria

R. N°:192.025

E:22/04/2022

————— >*< —————
EDICTO: El Dr. JOSE TEITELBAUM - Juez de Paz Letrado, cita por UN DIA y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores del Sr. ESCALANTE OSCAR DANIEL D.N.I. 13.860.250, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**ESCALANTE OSCAR DANIEL s/SUCESORIO**", Expte. 44/22, del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, bajo aperebimiento de ley.- 25de marzo de 2022.-

Dra. Silvia Marina Rizuk

Secretaria

R. N°:192.026

E:22/04/2022

————— >*< —————
EDICTO: El Dr. JOSE TEITELBAUM, Juez de Paz Letrado de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por un día y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de ROLON MIRTA MONICA DNI N° 23.987.583 para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponda en los autos caratulados "**ROLON MIRTA MONICA S/SUCESORIO**" Expte. N° 269/22, Sec. N°1, bajo aperebimiento de ley. Secretaría. 08 de abril de 2022.-

Francisco J. Morales Lezica (h)

Secretario

R. N°:192.027

E:22/04/2022

————— >*< —————
EDICTO: Dr. JULIÁN F. B. FLORES, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 21, Secretaría N° 21, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, piso 3°, Resistencia-Chaco, CITA por un (1) día y emplaza por treinta (30) días, los que se contarán a partir del día posterior a la última publicación, a los herederos y acreedores del Sr: ROGELIO MARIANO VARGAS, DNI N°7.518.295, a que acrediten vínculo, acepten o repudien la herencia y deduzcan las acciones que por derecho correspondan en autos caratulados "**VARGAS ROGELIO MARIANO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO**", Expte. N° 28371/2021, que se tramita ante este Juzgado, bajo aperebimiento de ley. Resistencia, 06 de abril de 2022.-

Liliana Noemi Ermacora

Secretaria

R. N°:192.033

E:22/04/2022

————— >*< —————
EDICTO: La Dra. SILVIA CLAUDIA ZALAZAR, Juez de Paz Letrado N° 2, Secretaría a cargo Dr. Carlos R. Larrea, sito en calle Brown 249, Piso 2, de Resistencia -Chaco-, en los autos: "**CASTRO, MANUEL FRANCISCO s/SUCESION AB-INTESTATO**" EXPTE N° 757/22, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por el causante

MANUEL FRANCISCO CASTRO DNI: 10.023.527, para que dentro del término de UN (1) MES, que se contará a partir de la última publicación, comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos. El presente se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local. Fdo. Carlos R. Larrea Abogado-Secretario. Resistencia, 14 de marzo de 2022.

Marta L. I. Sena

Secretaria

R. N°:192.034

E:22/04/2022

—>*<—

EDICTO: La Dra. SILVIA CLAUDIA ZALAZAR, Juez de Paz Letrado N° 2, Secretaria a cargo Dra. Marta L. I. Sena, sito en calle Brown 249, Piso 2, de Resistencia -Chaco-, en los autos: "**PINTOS, FELISITA MIRIAN s/SUCESION AB-INTESTATO**" EXPTE N° 758/22, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por el causante FELISITA MIRIAN PINTOS DNI: 4.618.006, para que dentro del término de UN (1) MES, que se contará a partir de la última publicación, comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos. El presente se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local. Fdo. Marta L. I. Sena Abogada-Secretaria. Resistencia, 11 de marzo 2022.-

Carlos Rodolfo Larrea

Secretario

R. N°:192.035

E:22/04/2022

—>*<—

EDICTO: DR. HUGOO. AGUIRRE, Juez Civil y Comercial N° 1, Villa Ángela Chaco, sito en calle Lavalle N° 232 Primer Piso, cita por Un (1) día y emplaza por treinta días a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante: CUR, ESTEBA JOSE, DNI N° 7.912.560 para que se presenten y lo acrediten bajo apercibimiento de Ley en autos: "**CUR, ESTEBAN JOSE S/ SUCESION AB -INTESTATO**" Expte. N° 2495/2021. Villa Ángela, Chaco, 18 de Marzo de 2022.-

Dra. Astrid rocha

Secretaria

R. N°:192.037

E:22/04/2022

—>*<—

EDICTO: El Dr. FARIAS ADRIAN FERNANDO ALBERTO Juez del Juzgado Civil y Comercial N°15, sito en AV. LAPRIDA N° 33 - Torre: 1, de la ciudad de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados "**ALVAREZ, OLGA LUCIA C/SCHIPANI, ROBERTO VICENTE Y/O FERNÁNDEZ, ANTONIA VALENTINA Y/O HABITANTES, POSEEDORES Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ ACCION DE REIVINDICACION y DAÑOS**"; EXPTE N° 7948/21, CITA Y EMPLAZA al Sr. SCHIPANI ROBERTO VICENTE DNI 12.104.921, por edictos que se publicarán por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en el diario local; para que dentro del término de CINCO (5) DIAS, comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar DEFENSOR OFICIAL de Ausentes. Resistencia, 13 de abril de 2022.-

Carlos Dardo Lugon

Secretario

R. N°:192.040

E:22/04 V:25/04/2022

—>*<—

EDICTO: DRA. ANA MARIELA KASSOR - JUEZ del Juzgado Civil y Comercial Secretaria a cargo de la DRA. ANDREA SILVINA CACERES, sito en Av. Laprida de esta ciudad, en los autos: "**BORREGO NILDA S/SUCESION AB INTESTATO**" Expte N° 423/22, se ha dispuesto la publicación de Edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en un Diario Local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BORREGO NILDA M.I. N° 4.734.213, para que dentro del término, de Treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.- Resistencia, 07de abril de 2.022.-

Andrea Silvina Cáceres

Secretaria

R. N°:192.041

E:22/04/2022

—>*<—

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 20, a cargo de Dr. TROTTI RAFAEL MARTIN, Juez, Secretaria a cargo de Dra. GONZALEZ MARINA ANDREA, sito en Av. Laprida N°33 Torre 2 Piso 2 de Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. RAMON RITO VALLEJOS M.I. N° 4.700.228 para que dentro de 30 (treinta) días que se contarán a partir de la última publicación así lo acrediten, en autos caratulados: "**VALLEJOS RAMÓN RITO s/ Sucesión Ab Intestato**" Expte N°28539/2021-1-C.-Fdo Dr. TROTTI RAFAEL MARTIN, Juez Juzgado Civil y Comercial N°20. Resistencia, 13 de abril de 2022.-

Marina Andrea Gonzales

Secretaria

R. N°:192.046

E:22/04/2022

—>*<—

EDICTO: El Juzgado de Paz Letrado de la SEGUNDA NOMINACION de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. SILVIA CLAUDIA ZALAZAR, Secretaria Autorizante, sito en Calle Brown N°249- 2do. Piso de esta ciudad, cita por UN DIA (1) y

EMPLAZA POR UN (1) MES a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la Sra. CELSA BEATRIZ, ALVAREDO, D.N.I. N°4.173.984, a presentarse dentro del término de un (1) MES posterior a la última publicación, Arts. 2340 Código Civil y Comercial y Art. 672 del C.P.C.C. en los autos caratulados: "**ALVAREDO, CELSA BEATRIZ S/ SUCESION AB-INTESTATO**" Expte Nro 5400/2022-1-P.- Secretaría, Abril de 2022.-

Carlos R. Larrea

Secretario

R. N°:192.048

E:22/04/2022

—————>*<—————
EDICTO: LA DRA LIDIA MARQUEZ JUEZ DE PRIEMRA INSTANCIA EN LO CIIVL Y COMERIAL DE AL SEPTIMA NOMIANCION DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, sito en AV LAPRIDA N 33, TORRE II, 2DO PISO, CIUDAD CITA a herederos y acreedores del SR PABLO ROLDAN DNI N N 8.106.191 emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de 1 (UN) MES posterior a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en autos caratulados **ROLDAN PABLO S/ JUICIO SUCESORIO EXPTE N 131/22, INTIMANDOSELOS** para que en igual plazo acepten o repudien la herencia, bajo apercibimiento de que de no responder dicha intimación se los tenga por aceptada la misma (art. 672 1° párrafo del CPCC)...FDO DRA LIDIA MARQUEZ JUEZ. RESISTENCIA 5 DE ABRIL DE 2022.-

Vanina A. Vera

Secretaria

R. N°:192.050

E:22/04/2022

—————>*<—————
EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3 sito en Av. Laprida N° 33 Torre 1 Piso 3° de la ciudad de Resistencia a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA RAQUEL RAMIREZ, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. LIA ANTONELLA CODUTTI, CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores de la Sra. NORMA BEATRIZ JURAD, DNI N° 17.251.768, por edictos que se publicarán por un (1) en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco, Ciudad y en un diario local, para que en el plazo de TREINTA (30) DIAS a partir de la publicación, comparezcan por si o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**JURAO, NORMA BEATRIZ S/ SUCESION AB-INTESTATO**" EXPTE N° 23617/2021-1-C en trámite ante el mismo tribunal. Resistencia, 11 de abril de 2022.-

Antonella Lia Codutti

Secretaria

R. N°:192.051

E:22/04/2022

—————>*<—————
EDICTO: El Dr. JOKMANOVICH, NICOLAS ALEJANDRO, JUEZ 1RA. INSTANCIA, JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 10, sito Av, Laprida N° 33, Torre N° 2 -P5- en los autos "**PEGORARO, MARIA MARTA S/ SUCESION AB - INTESTATO**" Expte. N° 18433/21 Resistencia, 24 de Agosto de 2021 ... Publíquense Edictos citatorios por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario local art. 672 CPCC -Ley 2559-M-, citando y emplazando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistecnia, 04 de abril de 2022.-

Mauro Sebastián Leiva

Secretario

R. N°:192.052

E:22/04/2022

—————>*<—————
EDICTO: DON ALBERTO ANIBAL ALVAREZ - Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz y Faltas de 1ra Categoría de Villa Berthet, Chaco, CITA POR UNO Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS, a herederos y acreedores del Sr. Don BENITO CAÑETE, M.I N° 7.440.021, para que se presenten y hagan valer sus derechos en los autos caratulados "**BENITO CAÑETE S/ SUCESION AB - INTESTATO**", Expte. N° 223, Folio N° 192/193, Libro 9°, Año 2022, bajo apercibimiento de ley. - Fdo. DON ALBERTO ANIBAL ALVAREZ - Juez de Paz Titular. Dra. MARIA FLORENCIA OSISKA -Secretaria-VILLA BERTHET, CHACO, 12 DE ABRIL DE 2022.-

Dra. María Florencia Osiska

Secretaria

R. N°:192.053

E:22/04/2022

—————>*<—————
EDICTO: Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, sito en calle Güemes 609, Resistencia, a cargo de la Dra. CLAUDIA ELIZABETH CANOSA, Juez, Secretaría a cargo de la Actuaría, HACE SABER por TRES (3) días, autos: **PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LEGUIZAMON ADRIAN ALFREDO, SALTO FERNANDEZ FLAVIA BELEN, SOSA CRISTIAN RAMON S/ S/EJECUCION PRENDARIA, EXPEDIENTE N° 1028/22,** que el Martillero ALDO OSCAR KUSNIER, Matrícula Profesional N° 728, CUIT N° 23-21540278-9, REMATARA, al contado y mejor postor, el día 14 de Mayo de 2022, a la hora 11,15, en calle Hipólito Irigoyen N° 2336, de esta ciudad, en el estado en que se encuentra, un automotor marca RENAULT TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO NUEVO SANDERO EXPRESSION II PACK,

MOTOR MARCA RENAULT N° K7MA812UF09954, CARROCERIA Y/O BASTIDOR MARCA RENAULT N° 8A15SRBE4KL762782, DOMINIO AD412XS, AÑO 2019, BASE: (\$1.005.280,71). En caso de no existir postores, transcurridos treinta minutos se reducirá la base en un 50% (\$502.640,35), de persistir la falta de postores se subastará sin base alguna DEUDAS MUNICIPALES: \$40.356,64 al 30/04/2022, cuotas 1 a 6 año 2019, en judiciales, Fiscalía municipal, deudas a cargo del demandado hasta el día de la subasta.- Comisión 8% a cargo del comprador. Exhibición una hora antes de las subastas, no se suspende por lluvia, demás datos consultar Martillero actuante Cel. 36215648168. Email: aldo0271@hotmail.com Resistencia, Secretaria, 10 de abril de 2022.-

Sergio Javier Domínguez

Secretario

R. N°:192.054

E:22/04 V:27/04/2022

————— >*< —————

EDICTO: Dra. SILVIA ELENA ARIAS, Juez titular del JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDA CATEGORIA de la localidad de Taco Pozo, Chaco, cita por un (1) días y emplaza por treinta (30) días en autos caratulados "**GARCIA, ALFONSO S/JUICIO SUCESORIO**" Expte. 23/22 Folio 48 año 2022, Secretaria Única, a los herederos y acreedores de GARCIA ALFONSO, bajo apercibimiento de ley. 07 de Marzo de 2022.- Fdo. Ariel Gómez, Secretario, Juzgado de Paz de segunda categoría de Taco Pozo. -

Héctor Ariel Gómez

Secretario

R. N°:192.055

E:22/04/2022

————— >*< —————

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral N°2 de 19 ciudad de Chacota Chaco, a cargo de la Dra. Patricia Lorena Cimbaro Canella, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Federico Bernad, en autos caratulados "**Municipalidad de Gancedo c/ Vildosola Ernesto S/ Ejecución Fiscal**" Expte. N°781/17, cita y emplaza al Sr. ERNESTO VILDOSOLA para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. - Charata, Chaco, 10 de marzo de 2022.-

Mariela Alejandra Lorenzin

Secretaria

R. N°:192.056

E:22/04/2022

————— >*< —————

EDICTO: La Dra. MARIA LAURA PRAXEDIS ZOVAK, Juez de Primera instancia Civil y Comercial N°2, sito en calle 25 de Mayo N°338, 1° Piso, Pcia Roque Sáenz Peña, cita por un día y emplaza por treinta a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BERNARDO ALMIRON - DNI 1.655.214, para que dentro de treinta días de la última publicación lo acrediten en autos: "**ALMIRON BERNARDO s/. SUCESORIO AB-INTESTATO**" Expte. N° 1073/2021-2-C. 04 de abril de 2022.-

Dra. Ana Priscila Wolcuff

Secretaria

R. N°:192.057

E:22/04/2022

————— >*< —————

EDICTO: La Sra. Jueza DRA. MARTA B. AUCAR DE TROTTI del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial de la Décimo Novena (19) Nominación, sito en calle López y Planes N° 38 de esta ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**PEDZIK, RAQUEL GRACIELA S/ SUCESION AB-INTESTATO**". Expte. N° 20.344, Año: 2021, cita y emplaza todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. PEDZIK, RAQUEL GRACIELA M.I. N° 21.849.547, para que dentro del plazo de treinta (30) mes acrediten tal circunstancia, plazo que comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación (art. 672 inc. 2) del C.P.C.C.Ch.. El presente se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario local, Resistencia, 12 de diciembre de 2021.-

María Soledad Serrano

Secretaria

R. N°:192.059

E:22/04/2022

————— >*< —————

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N°4 de la Ciudad de Resistencia; de la Primera Circunscripción de la Provincia. Del Chaco; a cargo de la Dra. María Eugenia Barranco Cortés sito en Adva. Laprida N° 33, Torre II 1°, Piso Resistencia; cita por un (1) día y emplaza a herederos .y acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejado por la causante Sra. ESTELA VIVIANA MORALES, D.N.I. N° 17.465.840 por el término de treinta (30) días corridos, que se contarán a partir de la última publicación, a los efectos de que deduzcan las pretensiones que por derecho correspondan, en los autos "**MORALES, ESTELA VIVIANA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO**", Expte N°28705/2021 C, Juzgado en lo Civil y Comercial. N° 4 Resistencia -Chaco. Publíquese por un día. RESISTENCIA, de marzo de 2022.-

Mónica D. Sanabria

ProSecretaria

R. N°:192.060

E:22/04/2022

EDICTO: DR. ADRIAN FERNANDO ALBERTO FARIAS, Juez Titular del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de esta ciudad, sito en Av. Laprida, 33, Torre 1, 2° Piso, en los autos caratulados: "**MONFORTE, SILVIA / SUSANA S/ SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. 2043/2022-1-C, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por la causante: SILVIA SUSANA MONFORTE -DNI N° 17.369.148, para que dentro de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan al juicio a hacer valer sus derechos. El presente se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario local. Resistencia, 12 de Abril del 2022.-

Dr. Carlos Dardo Lugon

Secretario

R. N°:192.063

E:22/04/2022

————— >*< —————

EDICTO: El Dr. AMARILLA FABIAN JUEZ, del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4, Secretaría N° 4, sito en López y Planes N° 637 Piso 6, de la ciudad de Resistencia, CITA a los DERECHOS HABIENTES DEL Sr. FERNANDO ANTONIO ALMIRON D.N.I. N° 7.658.883, para que en el término de DIEZ (10) DÍAS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A fin de cumplimentar lo dispuesto publíquense EDICTOS por TRES (3) DÍAS en el Boletín Oficial, en un diario local de mayor circulación. Solicitando a título de colaboración y sin cargo la publicación de EDICTOS de conformidad a lo normado en el art. 84 del CPL Ley 2225-O.- Así está dispuesto en los autos caratulados "**MALIER, EDGARDO DAVID C/ ALMIRON, FERNANDO ANTONIO S/ DESPIDO, ETC.**" Expte. N° 220/21, del Registro de este Tribunal. -Resistencia 23 de Marzo de 2022.-

Marcela S. Vañek

Secretaria

s/c

E:18/04 V:22/04/2022

————— >*< —————

EDICTO: El juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Charata (Chaco), a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo LONGHI, Secretaría de la Dra. Silvia Milena MACIAS, HACE SABER Por TRES (3) días, en autos "**CEJAS GARCIA, JUAN JOSE c/ GURMAN SILVANA PATRICIA s/ JUICIO EJECUTIVO**". Expte. N° 209/21, que el Martillero Público Ricardo Tomás KIFFEL, Matrícula profesional n° 822, REMATARÁ el DÍA 12 DE MAYO DE 2022, a las diez (10.) horas, en el SALÓN DE REMATES del Colegio de Martillero, sito en AVENIDA Güemes N°1049 - Local 1 - Planta alta de Galería Cristal de la Ciudad de Charata (Chaco), los derechos y acciones hereditarios que al demandado en autos Sra. GURMAN SILVANA PATRICIA le corresponden, en autos caratulados: "GURMAN MANEZ S/ SUCESORIO", Expte. N° 443/18, que se tramitan ante el Juzgado de Paz Letrado de esta Ciudad, EN REMATE PÚBLICO, SIN BASE, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. - SEÑA: 10 % (DIEZ POR CIENTO) en el acto del remate. Saldo dentro de los cinco (5) días de aprobarse judicialmente la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. COMISIÓN: 10 % (DIEZ POR CIENTO) más I.V.A en caso de corresponder, a cargo del comprador en dinero en efectivo y en el acto de la SUBASTA. No se suspende por lluvia. CONSULTAS: en horario comercial al Martillero Ricardo Tomás Kiffel en Manzana 6. Parcela 9. Barrio Hipólito Irigoyen de la ciudad de Charata (Chaco). T.E 03731 15430910 - 03731 421157.- 01 DE ABRIL DE 2022.-

Dra. Silvia Milena Macias

Secretaria

R. N°:191.912

E:18/04 V:22/04/2022

————— >*< —————

EDICTO: La Dra. Patricia N. Rocha, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio 372, cita por TRES (3) días a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por don: ROBERTO SCHULZ M.I. 7.426.673, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten en los autos "**SCHUL ROBERTO S/ JUICIO SUCESORIO**" Expte. 179/2005 Villa Angela, Chaco. 13 de Agosto de 2014.-

Rosana I. M. Pietro

Secretaria

R. N°:191.956

E:18/04 V:22/04/2022

————— >*< —————

EDICTO: EL DR. Marcelo Darío Gauna juez a cargo del Juzgado de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras Segunda Circ. Jud. de PCIA. R. SAENZ PEÑA, sito en 25 DE MAYO N° 338 PISO 5 de esta ciudad, hace saber que atento a lo solicitado y de conformidad al Art. 162 del C.P.C.C. y art. 530 procedase a citar a al demandado MILAN, LILIANA BEATRIZ D.N.I. N° 22864734 por edictos que se publicarán por TRES (03) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándolo para que dentro de cinco (5) días, tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausente para que lo represente en los autos caratulados "GIACHE CESAR FABIAN C/ MILAN LILIANA BEATRIZ Si EJECUTIVO " Expte. N° 25119. La providencia que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Pcia. R. Sáenz Peña, 12 de febrero de 2019. cem.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: .. RESUELVO: I) LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION contra LILIANA BEATRIZ MILAN, condenándola a pagar al accionante la suma de PESOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 17.250,00) en concepto de capital, con más los intereses a calcular de conformidad a lo dispuesto en los considerandos, y las costas que se presupuestan

provisoriamente en la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS (\$ 6.900,00), sujeta a liquidación definitiva.- II) HACER SABER A LA EJECUTADA que dentro del plazo de CINCO (5) días, podrá cumplir voluntariamente con lo ordenado en el pto. I) de la presente, u OPONERSE a éste despacho deduciendo las excepciones previstas en el art. 543 del CPCCH, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el párrafo 3° del art. 541 del mismo cuerpo legal. Asimismo, INTIMASELA a que en igual plazo constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado en los términos del art. 56 del CPCC. - III) IMPONER las costas a la ejecutada (art. 538 del CPCC). - IV) REGULAR los honorarios del Dr. JOSÉ ANTONIO BERNAD, como letrado patrocinante de la parte actora, la suma de PESOS NUEVE MIL CUARENTA (\$ 9.040,00), con mas IVA (21%) si correspondiere, todo conforme las pautas de los arts. 3, 5, 15 y conc. de la Ley Nro. 288-C (Antes. Ley 2011). Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de ley. - V) NOTIFICAR la presente a la parte demandada en la forma dispuesta por el Art. 530 del CPCC. - con copias de la demanda y documental acompañada y con las formalidades establecidas en el art. 341 del C.P.C.C. con transcripción de los mencionados artículos. - VI) REGISTRESE PROTOCOLICESE. - Dr. Marcelo Darío GAUNA Juez " PCIA. R. SAENZ PEÑA. 23 de Junio de 2021.-

Dra. María Sandra Varela
Secretaria

R. N°:191.966

E:18/04 V:22/04/2022

>*<

EDICTO: Laura Teresa CORDOBA DNI N° 24.771.757. con domicilio Lavalle N° 1056 de Villa Angela, Chaco; anuncia que transfiere fondo de comercio de su propiedad, farmacia, denominada "**FARMACIA SAN EXPEDITO**" sito en Lavalle N° 1056 de Villa Angela, Chaco a favor de FARMACIA CATEDRAL S.C.S. CUT N° 30-67017134-5 con domicilio legal en Julio A. Roca N° 101 de Resistencia, Chaco, Oposiciones de Ley se recibirán en domicilio Alberdi 1.986, Resistencia, Chaco de 08.00 a 13.00 y de 17.00 a 21 hs.- Hace saber por 5 (cinco)días.- Laura T. Córdoba - D.N.I. N° 24.777.757 Titular.

Laura Córdoba

R. N°:191.868

E:13/04 V:25/04/2022

>*<

EDICTO: EL. DR. LUIS EUGENIO ALLENDE, JUEZ DE EJECUCION PENAL, DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **NAHUEL GOMEZ**; alias "Gordo", de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 44.332.726, con 22 años de edad, de estado civil soltero, estudios primarios incompletos, trabaja en el campo, teléfono no tiene, domiciliado en Barrio Santa Teresita, Pueblo Viejo, de la localidad de Pampa del Indio (Chaco); que ha nacido en Pampa del Indio, el 01/01/2000, hijo de "rito Gomez, peón rural, domiciliado en Barrio Leales, Pueblo Viejo, Pampa del Indio; e Irene García, ama de casa, soltera, domiciliada en Barrio Taigoyic., Pueblo Viejo, Pampa del Indio; Prontuario de la División de Antecedentes Personales N° CF50747 e informe del Registro Nacional de Reincidencia N° 04727091 del que resulta que no registra antecedentes condenatorios computables. Quien se encuentra alojado en la Comisaría de Gral. Jose de San Martin-Chaco, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, en los autos caratulados: "**GOMEZ, NAHUEL S/ EJECUCIÓN DE PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD**" Expte, N° 478/2022-5 , se ejecuta la Sentencia N° 34 de fecha dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintidós, dictada por la Sala Unipersonal N° 1 de la Cámara Primera en lo Criminal de la Primera Circunscripción Judicial, Resistencia -Chaco- en la causa principal N° N° 2021/2021-5 caratulada "Gomez, Nahuel s/ Abuso Sexual con Acceso Carnal en Tentativa" y sus agregadas por cuerda N° 2778/2019-5 caratulada "Gomez, Nahuel s/ Encubrimiento por Receptación" y N° 767/2018-5 caratulada "Gomez, Nahuel s/ Encubrimiento por Receptación Agravado por el ánimo de lucro: la que en su parte pertinente reza: "...Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, 16/03/2022; F A L L A: I.- CONDENANDO a NAHUEL GOMEZ, ya filiado, como autor penalmente responsable de los delitos de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL EN GRADO DE TENTATIVA (arts. 119, 3er. párrafo en función del art. 42 del CP), ENCUBRIMIENTO POR RECEPTACIÓN (Art. 277 Inc. 1, apartado V del CP) y ENCUBRIMIENTO POR RECEPTACIÓN AGRAVADO POR EL ÁNIMO DE LUCRO (Art. 277 Inc.: 3 apartado "b" en función del Inciso 2 e Inciso 1 apartado c) de dicho artículo del CP); todo en CONCURSO REAL (Art. 55 del C.P.), a la PENA de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, más las accesorias legales del art. 12 del C.P.; por el hecho cometido el 18/10/2020 en perjuicio de la menor A.J.F. en el Expte. ppal. N° 2021/2020-5 caratulada "GOMEZ, NAHUEL. S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL. EN TENTATIVA"; y en fechas 14/11/2019 y 28 y 29/03/2018 en perjuicio de la Administración Pública en los Exptes. por cuerda No 2778/2019-5 caratulada "GOMEZ, NAHUEL. S/ ENCUBRIMIENTO POR RECEPTACIÓN" y No 767/2018-5 caratulada "GOMEZ, NAHUEL S/ ENCUBRIMIENTO POR RECEPTACIÓN AGRAVADO POR EL ÁNIMO DE LUCRO", respectivamente. CON COSTAS. 11.7 IMPONIENDO a NAHUEL GOMEZ, ya filiado, la obligación de oblar la suma de Pesos UN MIL CIENTO CINCUENTA (\$1.150), en concepto de Tasa de Justicia, de conformidad al Art. 26 inc. d) de la Ley 4182, en el término de cinco días de quedar firme el presente pronunciamiento, art. 516 inc. 2) del C.P.P. III.- ... IV.- ...V.- ...VI.- ...VII.-...VIII.- ...IX.- ... X.- NOTIFIQUESE, regístrese, protocolícese y archívense... NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. LILIANA SOLEDAD PUPPO -JUEZ- Dra. ROSANA INÉS GOLKE - SECRETARIA-- La pena impuesta quedará compurgada el 08/10/2024.- Gral. José de San Martín, Chaco, 29 de Marzo del 2022.

Dr. Orlando Daniel Lezcano
Secretario

s/c

E:11/04 V:22/04/2022

EDICTO: EL DR. LUIS EUGENIO ALLENDE, JUEZ DE EJECUCION PENAL, DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUA RESPECTO DE **ROGELIO OSCAR AQUINO**, DNI Na 17.037.152, sin alias, de nacionalidad argentino, con 56 años de edad, de ocupación portero, Con instrucción, domiciliado en Loma Florida Escuela N° 278- Localidad La Eduvigis, de estado civil: casado; que ha nacido en Selva Río de Oro; N° de DNI: N° 17.037.152. Que es hijo/a de: Juan Andres Aquino (F), y de Emilia Maidana (V); y que anteriormente ha residido en: Selva Río de Oro Que ha cursado estudios en: en Campo Antonioli, UER U4642071, quien se encuentra alojado en la Comisaría de la Eduvigis-Chad5, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, en los autos caratulados: "**AQUINO ROGELIO OSCAR S/ EJECUCIÓN DE PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD**" Expte. N° 462/2022-5, se ejecuta la Sentencia N° 28/22, de fecha 09 de marzo del 2022, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal, conformada en la Sala Unipersonal N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, Resistencia -Chaco- en la causa principal "AQUINO ROGELIO OSCAR S/ ABUSO SEXUAL", Expte. N° 594/2021-5; la que en su parte pertinente reza: "...Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, 09/03/2022; FALLA: I.- CONDENAR a Rogelio Oscar Aquino, ya filiado a la pena de CUATRO (04) AÑOS DE PRISION DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO mas las accesorias del art. 12 del CP como autor penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL SIMPLE Y ABUSO SEXUAL GRAVEMENTE ULTRAJANTE EN CONCURSO REAL (Art. 119 1° párrafo y 2° párrafo en función del 1° párrafo, conforme el Art. 55 del Código Penal), por los hechos cometidos en la Localidad de La Eduvigis Chaco en los años 2016 y 2020, en perjuicio de la integridad sexual de S.E.S., investigados por la Fiscalía de Investigación Penal N° 1 de Gral. San Martín, Chaco, en esta causa: "AQUINO, ROGELIO OSCAR S/ ABUSO SEXUAL Expte. N° 594/2021-5. Con costas.- II).- DISPONER teniendo en consideración en contexto de violencia que padeció Sara Estefanía Sanchez - DNI 47.226.601, con último domicilio en la Localidad de La Eduvigis S/N-Chaco, dar intervención a alguna institución u organización especializada en cuestiones de género, con sede en la ciudad donde actualmente vive la damnificada, para que torne contacto con ella y puedan brindarle en caso que lo requiera la atención integral que dispone la Ley 26.485 en su artículo 10, pues la protección que pretenden dar a la mujer víctima la citada normativa y los instrumentos internacionales citados en el presente, excede de la que pueda brindarse en el marco de un proceso penal aquí también tengo presente lo dispuesto por la ley 26061 y la Convención de los Derechos de la niña y la CEDAW. III).- DISPONER como producto de los hechos que damnificaron a S.E.S., D.N.I. N° 47.226.601, la prohibición de acercamiento y contacto por cualquier medio respecto de la damnificada, domiciliada en el Barrio de la Eduvigis S/N, tanto a su domicilio como a los lugares que ésta frecuenta, a una distancia no menor de 500 metros, ello en relación al oportuno otorgamiento de libertad, provisoria o definitiva, de Rogelio Oscar Aquino según el régimen progresivo de ejecución penal, como así también que toda medida que en el futuro se disponga por el Juzgado de Ejecución Penal que intervenga sea debidamente notificado a la damnificada S.E.S., D.N.I. N° 47.226.601, y/o a su padre Silvio Osmar Sánchez . Todo ello en función de lo dispuesto por la LEY DE PROTECCION INTEGRAL A LAS MUJERES (Ley N° 26.485). IV.- EXHORTAR a Rogarlo Oscar Aquino a la conveniencia de asistir -en mirar a la reinserción familiar y social según fuere considerado oportunamente por decisión judicial competente-, a programas reflexivos, educativos y terapéuticos tendientes a la modificación de sus conductas violentas por aplicación analógica de los fundamentos y disposiciones contempladas en el art. 32 de la Ley 26485 y su Decreto reglamentario 1011/2010. V.- IMPONER a Rogelio Oscar Aquino, la realización de tratamiento psicológico y/o psiquiátrico respecto al carácter del delito cometido. Ello, conforme a lo acordado por las partes -en Acta RI 252; debiendo el profesional a cargo del tratamiento, emitir informes trimestrales respecto de los avances del mismo. VI.- IMPONER al condenado Rogelio Oscar Aquino, la obligación de oblar la suma de Pesos Mil Ciento Veinticinco (\$) 1.125), en concepto de Tasa de Justicia, en el plazo de cinco días de quedar firme este pronunciamiento, bajo apercibimiento de ley, conforme lo dispone la Ley. Provincial N° 4182. VII).-...VIII).- ... archívense ... NOTIFÍQUESE.- FDO. DRA. LORENA LAURA ANDREA PADOVÁN-JUEZ- DR. CAROLINA YAGUEDDU BALMACEDA BARGAS -SECRETARIA-". La pena impuesta quedará compurgada el doce de marzo de dos mil veinticinco (12/03/2025). Gral. José de San Martín, Chaco, 16 de Marzo del 2022.

Dr. Orlando Daniel Lezcano

Secretario

s/c

E:11/04 V:22/04/2022

SOCIEDADES - PERSONAS JURIDICAS - ASAMBLEAS Y OTROS

"MAJURA SAS"

EDICTO: Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio del Chaco, en Expte. 3-2022-02509-E S.A.S., se hace saber por un día que por Instrumento Constitutivo celebrado el día 06 de abril del año 2022 entre El Sr. Anghilante Ramón Horacio, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad N°: 11.653.710, CUIT N°: 23-11653710-9 de estado civil casado, nacido el 29 de mayo del año 1955, de profesión comerciante, domiciliado en Calle Posadas N° 236 de la ciudad de Resistencia Chaco; y el Sr. Anghilante Juan Martín, mayor de edad, con documento Nacional de Identidad N° 43.065.245, CUIT N°: 20-43065245-2 de estado civil soltero, nacido el 16 de octubre del año 2000 de profesión comerciante, domiciliado en Calle Posadas N° 236 de la ciudad de Resistencia del Chaco, han constituido una sociedad que se denominará "**MAJURA SAS**", Domicilio Social: estará domiciliada en la calle Posadas 286, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Plazo de duración: tendrá un plazo de duración de 99 años, Su Objeto será: Actividades: a) . La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) Venta por Comisión de utilitarios y maquinas. b) Movimiento de suelo para

obra, preparación del terreno para la obra. Capital Social: El capital social está integrado por la suma de pesos cien mil \$ 100.000,00 dividido en 100 acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables con un valor nominal de 1.000,00 c/u. El capital se encuentra suscrito en un 100% y integrado en este acto en un 25% quedando el saldo restante sujeto al plazo de ley. -Órgano de Administración: el cargo de Administrador Titular se designa al Sr Anghilante Juan Martín, mayor de edad, con documento Nacional de Identidad N° 43.065.245, CUIT N°: 20-43065245-2 El cargo de Administrador Suplente el Sr. Anghilante Ramón Horacio, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad N°: 11.653.710, CUIT N°: 23-11653710-9. Representante Legal serán ambos administradores en forma conjunta La sociedad prescinde de la sindicatura. La sociedad cerrará sus ejercicios el 31 de julio de cada año. Resistencia 13 de Abril de 2022.-

C.P. Ana Melisa Vañek Aguirre
A/C. Dccion. Reg. Pub. de Comercio

R. N°:192.001

E:22/04/2022

>*<

EDICTO: Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en Expte N° E3-2021-3602-E, ID 727, caratulado **1-Pertile y Cia. SA S/Inscripción de Prorroga de Duración- Reforma Título II**", se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria N° 36 de fecha 08 de marzo de 2021 donde se aprueba por unanimidad la prórroga del estatuto constitutivo de la sociedad por el término de un (1) año, desde la fecha de vencimiento de la reconducción anterior, que acaeció el 18/05/2021, que seguirá rigiendo con todas las demás cláusulas y condiciones. La cláusula de duración quedará redactada de la siguiente manera: "Título II Duración: El término de duración de la presente prórroga: queda fijado en 1 (un) año desde el 18 de mayo de 2021, fecha de vencimiento de la anterior reconducción, donde se modificó el plazo". Rcia (Chaco), 06 /04 / 2022.-

C.P. Ana Melisa Vañek Aguirre
A/C. Dccion. Reg. Pub. de Comercio

R. N°:192.039

E:22/04/2022

>*<

INSTITUTO EDUCATIVO PRIVADO N° 1 SRL

EDICTO: Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio en autos **INSTITUTO EDUCATIVO PRIVADO N° 1 SRL S/Inscripción de Cesión de Cuotas y Designación Modificación Contrato Social** cláusula 4° Expte E-3-2022-1159-E ID 14300 se hace saber por un día que: conforme al Acta de fechas 16/12/2019 ; 01/07/2002 y Contrato Privado de Cesión de Cuotas de fecha 25/02/2022; el socio GELMI Cesar Octavio cuit 20-17813871-6 sede todas sus cuotas sociales en calidad de venta dejando de pertenecer a la empresa INSTITUTO EDUCATIVO PRIVADO N° 1 SRL. con domicilio en Resistencia de la Provincia del Chaco, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia bajo EL N° 55 LIBRO 29 (4c) F° 258/263 EL 02/07/1995, y Designan Gerente al Socio GERVASONI Nelson Rolando por tiempo indeterminado y Modifican Cláusula DEL Contrato Social Constitutivo, quedando Redactada de la siguiente manera: "CUARTA : El capital social se establece en la suma de treinta mil pesos (\$30.000), representado por tres mil (3.000) cuotas de diez pesos (\$10) cada una , dicho capital está totalmente suscrito e integrado en la siguiente proporción: el señor GERVASONI, Nelson Rolando la cantidad de dos mil doscientos cincuenta (2.250) cuotas por un valor total de veintidós mil quinientos pesos (\$22.500); y el señor GRUBER Pablo Enrique la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas por un valor total de siete mil quinientos pesos (\$7.500)". Quedando las demás cláusulas sin modificar Resistencia, 12 abril de 2022

C.P. Ana Melisa Vañek Aguirre - A/C. Dccion. Reg. Pub. de Comercio

R. N°:192.049

E:22/04/2022

>*<

LAS PACAS S.R.L

EDICTO: Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio; Expte. N°E-2022-662-E I.D.N°13843 en autos caratulados **LAS PACAS S.R.L. S/Inscripción De Reconducción - Modificación del Artículo Del Contrato Social**, se hace `Saber por un día que por Acta de fecha 08/02/2022 - Transcripción de Grabación de Reunión de Socios por plataforma ZOOM acompañado por soporte digital C.D; los socios VIDANA VIUDA DE GROSSI María Elena,, CUIT 27-05685961-1, domiciliada en Güemes 1901, Resistencia Chaco, Daniel Román GROSSI,, CUIT N° 20-23273797-3,, domiciliado en calle Nueva Pompeya 50, Resistencia Chaco; GROSSI, Florencia, CUIT N° 27-24559294-4, domiciliada en Montevideo 1306 piso 1 departamento B, Recoleta, Buenos Aires; GROSSI, Constanza CUIT N° 27-27471743-8, domiciliada en Nueva Pompeya 50, Resistencia Chaco y GROSSI Nicolás, CUIT N° 20-26140226-3, domiciliado en Güemes 1901, Resistencia Chaco. Han decidido Reconducir la sociedad LAS PACAS S.R.L. C.U.I.T. N°30- 70793126-0 inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia del Chaco Bajo 41folios 363/368 Libro N°35 años 2001 con domicilio legal en calle GÜEMES N°1901 Resistencia Chaco y modificar el artículo SEGUNDO el que quedará redactada de la siguiente manera: "SEGUNDO: El término de la duración de la sociedad es de 50 años, Contados a Partir de La Inscripción de la Presente Reconducción en la Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio". Quedando los demás artículos del contrato social sin modificar. Resistencia, 12 de abril de 2022.

C.P. Ana Melisa Vañek Aguirre - A/C. Dccion. Reg. Pub. de Comercio

R. N°:192.062

E:22/04/2022

SILEA SAIF**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en forma presencial el día 30 de abril del 2022, a las 10.30 hs., en el domicilio de la sede social calle Hipólito Yrigoyen 122 Oficina 12 de la ciudad de Resistencia. Chaco para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados contables e informe de Auditoría del ejercicio cerrado el 31/12/2021
- 2) Aprobación de la gestión del Directorio y Asignación de honorarios a los mismos por el ejercicio 2021, conforme al tope del Art.261 de la Ley 19.550
- 3) Resultado del ejercicio y su distribución
- 4) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes, su elección por el término de tres años, distribución de cargos y su aceptación por parte de los elegidos.
- 5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto al Presidente

Alfredo Rubén Strugo*Presidente***R. N°:191.987****E:22/04 V:04/05/2022**

————— >*< —————

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD AGRARIA COOPERATIVISTA*Charata - Chaco,***CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Señores Asociados: En cumplimiento de los Estatutos Sociales y Leyes vigentes, cumplimos en invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 28 Abril de 2022, a las 21 horas, en la sede social a los efectos de tratar el siguiente',

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos personas asociadas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad.
- 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2021.
- 3) Consideración de la Cuota Social.
- 4) Informes sobre el avance de las Obras en Construcción
- 5) Informe y evolución sobre préstamos y ayudas recibidas de la Mutual Cooperativista de Charata.
- 6) Elección y Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por culminación de Mandatos, según sorteo realizado en Acta 697 del 07 de Mayo de 2007.

Héctor H. Frontalini*Presidente***R. N°:191.988****E:22/04/2022**

————— >*< —————

ASOCIACION MUTUAL COOPERATIVISTA DE CHARATA*Charata - Chaco***CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Señores Asociados: En cumplimiento de los Estatutos Sociales y Leyes vigentes, cumplimos en invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de Abril de 2022, a las 21 horas, en la sede social a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos personas asociadas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad.
- 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al 15° Ejercicio Económico de la entidad, iniciado el 1 de Enero de 2021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2021. -
- 3) Consideración de la Cuota Social. Atentamente.

Héctor H. Frontalini*Presidente***R. N°:191.989****E:22/04/2022**

————— >*< —————

MELITON ANDIES ARANO E HIJOS S.A**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con las disposiciones en vigencia se hace saber POR 5 DÍAS, convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2022 a las 19:00 horas en primera convocatoria y para las 20:00 horas en segunda convocatoria,

a llevarse a cabo a distancia y simultáneamente a través de la plataforma digital virtual de video conferencia Zoom, ID Reunión 755 7462 4123, que será grabada en soporte digital, todo ello conforme Resolución N° 333/20 de la Inspección General de personas Jurídica, Registro Público de Comercio de la Pcia. De Chaco, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Lectura y Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información complementaria y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico N°38 finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
- 3) Consideración de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021,
- 4) Consideración de la gestión de los directores y administradores por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad, a los fines de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades: Las personas que asistan como apoderados y/o representantes podrán concurrir a la Asamblea con la documentación pertinente a efectos de su debida acreditación para el acto.

Juan Ignacio Arano*Presidente***R. N°:191.993****E:22/04 V:04/05/2022****MELITON ANDRES ARANO E. HIJOS S.A.****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo con las disposiciones en vigencia, convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 2022 a las 21:00 horas en primera convocatoria y a las 22:00 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo a distancia y simultáneamente a través de la plataforma digital virtual de video conferencia Zoom, ID Reunión 755 7462 4123, que será grabada en soporte digital, todo ello conforme Resolución N° 333/20 de la Inspección General de Persona Jurídica. y Registro Público de Comercio de la Pcia. DE: Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Ratificación y conclusión del trámite de inscripción de la modificación al artículo Octavo del estatuto social. Directorio unipersonal.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad, a los fines de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Las personas que asistan como apoderados y/o representantes podrán concurrir a la Asamblea con la documentación pertinente a efectos de su debida acreditación para el acto. -

Juan Ignacio Arano*Presidente***R. N°:191.994****E:22/04 V:04/05/2022****LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, PRODUCCIÓN-Y SERVICIOS DE CHARATA***Charata - Chaco***CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Señores Asociados: En cumplimiento de Disposiciones Estatutarias-y normas vigentes, la Comisión Directiva de la Cámara de Comercio, Industria, Producción y Servicio de Charata, - tiene el agrado de invitar a Ud. a -la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de abril de 2022, a partir de las dieciocho horas en su sede, sito en Chacabuco 235 de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) designación de dos asambleístas, que no formen parte de la Comisión Directiva para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de los Balances: Memoria, Estado De Situación Patrimonial, Estado De Recursos y Gastos, Estado De Evolución Del Patrimonio Neto, Estado De Flujo de Efectivo, Información Complementaria (cuadros y anexos) que forman parte de los mismos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio N° 41 cerrado el 31/12/2021,
- 3) Fijar la cuota social y las pautas de actualización.

Nota: La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera que sea el número de socios que concurren una hora después de fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto (Artículo 24 del Estatuto Social).

Juan Diego Zabala*Presidente***R. N°:191.997****E:22/04/2022****IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL "PALABRA DE VERDAD"****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a los. Estatutos Sociales de. la Entidad, la Junta Ejecutiva convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de mayo de. 2022, a las 19:00 horas en el local de calle Roque Sáenz Peña 590, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Oración y lectura de las Sagradas Escrituras. -
- 2) Elección de dos miembros para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea,
- 3) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. -
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados presentado por la Junta Ejecutiva acerca del ejercicio cerrado el 31. de Diciembre de 2021, corno así también el dictamen respectivo de la Comisión de Fiscalización.
- 5) Elección del Pro-Tesorero. -
- 6) Elección de Miembros de la Comisión de Fiscalización. -

NOTA: Habrá quórum con la presencia de la mitad más uno de los miembros con derecho a voto. No reunido este quórum y transcurrida la hora fijada para reunión, la Asamblea sesionará con los miembros presentes, cualquiera fuese su número. -

Colombo Roberto Ariel

Secretario

R. N°:192.008

E:22/04/2022

————— >*< —————
ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR "CERVANTES"
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEÑORES SOCIOS: Acorde con los Estatutos sociales que prescriben en su artículo 23 la forma de realización de las Asambleas, la Comisión Directiva resolvió convocar a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social de la Asociación el día 06 de Mayo del año 2022 a las diez horas para tratar el siguiente:

"ORDEN DEL DÍA"

1. Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Explicación a cargo del Presidente de los motivos de la realización fuera del término establecido de la presente Asamblea.
3. Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Cuadros anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, informe del Auditor; todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2021;
4. Fijación de la Cuota Societaria.

Wederezyk. Josefa

Secretaria

Farias. González. Yanina

Presidente

R. N°:192.009

E:22/04/2022

————— >*< —————
AMAS DE CASAS CHAQUEÑAS
EXTRAVIO DE LIBROS

En el día de la fecha 25-03-2022 siendo las 16 hs, se reúne la comisión con las socias para informar que en un robo se perdieron los tres libros a la presidenta que son de actas balance registro el día 20-03-2022, se deja constancia de la denuncia.

Avalos Antonia María

Presidenta

R. N°:192.018

E:22/04/2022

————— >*< —————
FEDERACIÓN CHAQUEÑA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
Villa Angela, Provincia del Chaco
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Asociado: Acorde con los Estatutos Sociales que en su Art. 22 prescriben la forma de realización de las Asambleas Ordinarias, la Comisión Directiva resolvió, convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 06 de Mayo del 2022 en la Sede Social del Club Atlético Alvear, de la localidad de Villa Angela, Provincia del Chaco a las 20.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria junto al Presidente y el Secretario;
2. Explicación a cargo del presidente, de los motivos de la realización de la Asamblea General Ordinaria, fuera de los términos establecidos;
3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexo de Bienes de Uso, Notas complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021;
4. Fijación de la cuota societaria y aranceles por pedido de carreras
5. Elección de una comisión escrutadora de votos, compuesta por tres miembros;
6. Renovación de las siguientes autoridades: VOCAL TITULAR PRIMERO: Autopeña Timoteo Garces - Chamorro, Leandro; VOCAL SUPLENTE PRIMERO: Autopeña Timoteo Garces - Dardo Fernandez; REVISOR DE CUENTAS

TITULAR PI ERO: Chaco Karting Club - Jara Daniel Oscar; SUPLENTE PRIMERO: Club Comercio Santa Sylvina Sanz Fabricio; todos por finalización de mandatos.

Nota: de los Estatutos. Art. 24: Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Transcurrida 1 (una) hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de asociados asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 3.565, su Reglamentación y el presente Estatuto.-

Marcelo Martinez
Secretaria

Anibal Maximo Alvarez
Presidente

R. N°:192.010

E:22/04/2022

————— >*< —————
ASOCIACIÓN DE VETERANOS DE FÚTBOL DE RESISTENCIA
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias y reglamentarias se convoca a los señores asociados de la Asociación de Veteranos de Fútbol de Resistencia a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 29 de Abril del año 2022 a las 19,30 horas en la sede social ubicada en el Ruta Nacional 11 Km 1003,5. y Acceso al Aeropuerto Internacional de Resistencia, ciudad de Resistencia Chaco, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) asociados para refrendar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021.
3. Consideración del monto de la cuota mensual por asociado y la cuota campeonato
4. Elección de tres (3) asociados para integrar la Junta Electoral
5. Elección de Autoridades. (artículos 12 y 23 del Estatuto)
 0. Renovación total de la Comisión Directiva por culminación de mandatos.
 1. Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas (un titular y un suplente) por un año.
 2. Renovación del Tribunal de Disciplina (cinco titulares jr. dos suplentes) por un año.
6. Situación de los libros sociales y contables de la Entidad.

Se establece como fecha límite de día y hora para la recepción de lista de candidatos a cargos electivos para la presente Asamblea General Ordinaria el día 26/04/2022 a las 20,00hs en la mesa de entradas de la Sede de la entidad ubicada en Ruta Nacional 11 Km 1003,5 y Acceso al Aeropuerto Internacional de Resistencia, ciudad de Resistencia Chaco.

Hector Fabian Vargas
Secretaria

Walter Tomas Bangertes
Presidente

R. N°:192.013

E:22/04/2022

————— >*< —————
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS PENSIONADOS Y RETIRADOS DEL CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados Pensionados y Retirados del Chaco, comunica a todos sus asociados que el día 22 de Abril del año 2022, se llevará a cabo la Asamblea General ORDINARIA EN EL LOCAL DE Ayacucho 222 de, esta ciudad a las 18 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1. Elección de dos socios para firmar el acta junto al presidente.
2. Elección de autoridades de la COMISIÓN DIRECTIVA por el Periodo de tres años. -
3. Temas Varios. -

Emma Beatriz Galeano
Secretaria

R. N°:192.029

E:22/04/2022

————— >*< —————
COOPERATIVA DE TRABAJO LA UNION LIMITADA
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a la Ley 20.337 y el Estatuto Social, el Consejo de Administración de Cooperativa de Trabajo La Unión Ltda., convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 29 de Abril del 2022 a partir de las 20,00 hs. en nuestro local Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2. Considerar a) Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Sindicatura, Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Legal N° 1, cerrado el 30 de Junio de 2021.
b) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio N° 1.
- 3) Autorizar al Consejo de Administración a realizar operaciones con terceros.

1. Considerar compensación de gastos a Mesa Directiva y Síndicos.
2. Elección de:
 0. Dos miembros suplentes por el término de un año en reemplazo de los Sres. HOPEAN LUIS ALBERTO y RAMIREZ JUAN ESTEBAN por terminación de mandato.
 1. Un Síndico titular y un Síndico suplente por un año, en reemplazo de los Sres. PISOLI CARLOS DAVID y ZALAZAR RAMON TOMAS, por terminación de mandato.

Sena Julio Adrian
Secretario

Coman Daniel Gustavo
Presidente

R. N°:192.023

E:22/04/2022

————— >*< —————

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS FORESTALES DEL CHACO
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2022

Señores Asociados: Conforme a lo establecido en la Ley N°22125 y al Título V Artículos 22 y 23 de los Estatutos Sociales de nuestra Institución, la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Forestales del Chaco convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 30 de abril a partir de las 10 horas, en Ruta Nacional N°95 km 1115 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos socios asambleístas para firmar y aprobar el Acta de esta Asamblea General Ordinaria, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N°27 desde el 12 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021. 3º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos compuesta de tres socios asambleístas. 4º) Elección de miembros titulares y suplentes y distribución de cargos para la composición de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, por cesación de mandatos.

NOTA: De acuerdo con nuestros Estatutos Sociales las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios que concurran una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubieran reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Ingeniero Walter Lescano-Presidente, Ingeniera Miryam Flores-Secretaria

Miryam Flores
Secretaria

Walter Lescano
Presidente

R. N°:192.024

E:22/04/2022

————— >*< —————

IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL JERUSALEN LA NUEVA
CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

A los Señores Miembros Socios: De la "EVANGELICA PENTECOSTAL JERUSALEN LA NUEVA".

Por la presente convocamos a los Señores Miembros Socios de la "EVANGELICA PENTECOSTAL JERUSALEN LA NUEVA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril a las 19.00 hs., en Gral. Vedia 3063 - Resistencia - Chaco, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2. Designación de dos socios para firmar, junto con el Señor Presidente y Secretario, el acta de Asamblea General Ordinaria.
3. Lectura del Informe de los Revisores de Cuenta.
4. Consideración de Memoria Anual, Inventario, Balance General, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 10º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021.
5. Elección de los miembros de la Comisión Directiva.
6. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuenta.
7. Informe sobre la situación institucional a la fecha de la realización de la Asamblea.

A la espera de contar con su puntual asistencia saludamos a los Señores Socios con la mayor consideración.

Ana Belen Manito
Secretaria

Manuel G. Rea
Presidente

R. N°:192.028

E:22/04/2022

————— >*< —————

CENTRO CULTURAL LOS DE SIEMPRE ASOCIACIÓN CIVIL
Fontana - Chaco

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO CULTURAL LOS DE SIEMPRE ASOCIACIÓN CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2022 a las 20:00 en calle Mendoza 4450 - Barrio La Colmena - Fontana. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designar dos Asociados para refrendar el Acta de Asamblea junto con la Presidente y Secretaria
2. Lectura, consideración y aprobación del Acta anterior.

3. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
4. Renovación Autoridades.

Lina Mabel Maciel
Secretaria

Silvia Sana Obregón
Presidente

R. N°:192.032

E:22/04/2022

————— >*< —————
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO B° UCP.
EXTRAVIO DE LIBROS

Extravío Libro Registro de Asociados: Estimados asociados, por este medio comunicarnos que se ha extraviado el Libro Registro de Asociados, por lo que se procederá a realizar la rúbrica de un nuevo ejemplar en el organismo correspondiente. Quedan Uds. notificados. Atte.-

Aguilera Horacio
Presidente

R. N°:192.030

E:22/04/2022

————— >*< —————
ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA LIBERTAD
EXTRAVIO DE LIBROS

Cumpliendo disposiciones legales, la Comisión Ejecutiva de la Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados Villa Libertad de la Provincia del Chaco informa que se en el proceso de reorganización de la asociación se extravió el Libro de registro de Socios, por lo cual se realizó:

1. Denuncia policial de extravío
2. Se procede a la publicación en Boletín Oficial

Elvira E. Zamora
Normalizadora

R. N°:192.031

E:22/04/2022

————— >*< —————
SOCIEDAD RURAL DE VILLA ANGELA
Villa Angela – Chaco

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Atento al precepto estatutario y a las disposiciones legales vigentes (Art. 27° de los EESS) y por Resolución de la Comisión Directiva, tenemos el agrado de invitarlo(s) a participar de la "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" a realizarse el día VIERNES 06 DE MAYO DE 2022, a partir de las 20:00 hs. en el Salón de Fiestas sito en las Instalaciones ubicadas sobre Ruta 95 Acceso Norte, a los efectos de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento de dos (2) Socios presentes para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
 2. Breve explicación del Sr. Presidente de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
 3. Lectura y consideración de la MEMORIA, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, re-expresados a Moneda Constante y Comparativo con el Ejercicio Anterior, CUADROS ANEXOS e INFORME COMPLEMENTARIO del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021.
 4. Nombramiento de tres (3) socios para integrar la Mesa Receptora y Escrutadora de Votos con motivo del acto eleccionario.
 5. ELECCION DE AUTORIDADES - POR DOS AÑOS
 - 1 Vice-Presidente en reemplazo del Sr. Hugo Cesar Arece.
 - 3 Vocales Titulares en reemplazó de los Sres. Daniel Andrés Porro, Pedro Cesar Glibota y Guillermo Félix Lepreri, todos por finalización de mandato
- VOCALES — POR UN AÑO:**
- 4 Vocales Suplentes, en reemplazo de los Sres, Ernesto Pablo Rinaldis, Rafael Oscar Pastor, Roberto Javier Hancen y Claudio Edmundo Ristoro. Por finalización de mandato. -

REVISORES DE CUENTAS — POR UN AÑO:

1 Revisor de Cuentas Titular, en Reemplazo del Sr. Walter Rogelio Nadelman Rhiner.

1 Revisor de Cuentas Suplente, en Reemplazo del Sr. Martín Ernesto Villa, ambos por finalización de mandato

CONTINUAN EN SUS CARGOS:

El Presidente Sr. Gustavo Hernán Porro, el Secretario Sr. Cristian Lino Orsolini el Tesorero Sr. Carlos Andrés Kuzmak y los Vocales Titulares Sres. Diego Javier Wlózovitz y Eduardo Adrián Levy.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS:

No tendrá derecho a voz ni voto el socio que no se encuentre al día con el pagó las cuotas sociales, tampoco podrán hacerlo los socios que tengan con la institución deudas en mora por cualquier concepto al día de la Asamblea (Art.7° EESS.). Pasada una hora de la fijada en la convocatoria se iniciará la asamblea con el número de socios que se encuentren presentes, pudiendo participar con voz y votó los socios que vayan ingresando. Art., 2 ° (última parte). -

LA ASAMBLEA NO SE SUSPENDE POR LLUVIA

Cristian Lino Orsolini
Secretario

Gustavo Hernan Porro
Presidente

R. N°:192.036

E:22/04/2022

>*<
IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL ANTORCHA ENCENDIDA
Fontana - Chaco

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva De La Iglesia Evangelica Pentecostal Antorcha Encendida, Reg. De Culto N°4779, Per. Jur. Dto. N° 431/15, Convoca A Sus Miembros A La Asamblea General Ordinaria, A Llevarse A Cabo El Dia Viernes 06/05/2022, A Las 10,00 Hs. En Su Sede Sita En Calle Rioja N° 780, Ciudad De Fontana, Para Tratar Lo Siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta Anterior y Elección de dos (2) Socios
2. Balances 2020, 2021y Memorias y cuadros de gastos
3. Informe de Comisión Revisora de Cuentas.

Susana Ramos
Secretario

Herrera José
Presidente

R. N°:192.038

E:22/04/2022

>*<
CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido por la Ley 2.954- C, Art. 48, el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia del Chaco, convoca a todos sus Matriculados, a Asamblea Anual Ordinaria a llevarse cabo en el salón de actos del Consejo Profesional, sito en Av. 25 de Mayo 555, el día viernes 29 de abril de 2022 a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) matriculados para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la presente Asamblea.
2. Aprobación de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos' e, informe del Revisor de cuentas correspondiente al Tercer Ejercicio económico: iniciado el 01 de Enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021.
3. Aprobación del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para/el ejercicio 2022.

Nota: Antes de participar de la Asamblea, el matriculado deberá firmar el Libro de Asistencia a Asambleas. De acuerdo al Art. 50 de la ley 2.954- C la Asamblea sesiona válidamente, en primera citación, con la presencia de, por lo menos, de un tercio:(1 /3) de los matriculados habilitados en/el padrón. Transcurrida una hora de la prevista en la citación, la Asamblea se considerará legalmente constituida con el número de matriculados presentes.

Silvia Elizabet Dipaolo
Secretaria

Carlos Gustavo Diez
Presidente

R. N°:192.042

E:22/04/2022

>*<
CLUB ATLÉTICO VILLA ELENA
La Verde - Chaco

EXTRAVIO DE LIBROS

Sres. Boletín Oficial: Por medio de la presente vengo a exponer se publique, el extravío del Libro de Socios del Club Atlético Villa Elena, de la localidad de La Verde, Pdo. Gral. Dónovan. El cual fue denunciado el día 9 de Marzo de 2022 por su presidente el Sr. Matías Emanuel Ces DNI Nro. 35.496.724. Sin otro particular y a la espera de dicha publicación saludamos atte.

Orlando Ariel Silvestri
Presidente

R. N°:192.047

E:22/04/2022

>*<
COOPERATIVA DE TRABAJO JOSE MANUEL ESTRADA LTDA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Trabajo José Manuel Estrada Ltda. para el día 29 de Abril de 2022 a las 18 horas en Frondizi 657 de la ciudad de Resistencia, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para firmar el Acta

2. 2) Tratamiento y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexo IV, Informe de la Sindicatura e Informe de Auditoría por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021
3. Elección de mesa receptora y escrutadora de votos.
4. Elección de cinco miembros titulares y un suplente del consejo de administración y síndicos Titular y Suplente.

María E. Mena
Secretaria

Matias E. Mena
Presidente

R. N°:192.043

E:22/04/2022

————— >*< —————
ASOCIACION CIVIL "CENTRO GANADERO RIO BERMEJO
Presidencia Roca - Chaco

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO GANADERO RIO BERMEJO tiene el agrado de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 08 de Mayo de 2022, a las 10.00 hs en la Sede Social, sito en Av. San Martín N° 97 de la localidad de Presidencia Roca, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el secretario firmen el acta de la presente Asamblea.
2. Razón de la realización de la asamblea fuera de termino
3. Lectura, análisis y consideración de la Memoria, Estados Contables, cuadros anexos, Informe del Auditor, Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 finalizado al 31/12/2021
4. Consideración de la cuota societaria.
5. Temas varios.

Orlando Ariel Silvestri
Presidente

R. N°:192.045

E:22/04/2022

————— >*< —————
ASOCIACIÓN CIVIL YUGOSLAVA DURMITOR
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Socios: En virtud de lo establecido en nuestros Estatutos convocamos a la celebración de Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil Yugoslava Durmitor, para El día 30 de abril de 2022, a las quince en Durmitor Col José Mármol, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.
2. Lectura y consideración del acta anterior.
3. Explicación de los motivos por los que se celebra fuera de término la Asamblea General Ordinaria.
4. Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Dictamen del Auditor, correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31, de Diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021.
5. Renovación total de cargos, titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisoras de Cuentas por culminación de mandatos.

Art. 32: En la primera convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presentes."

Capitanich Marta
Presidente

R. N°:192.058

E:22/04/2022

————— >*< —————
ASOCIACION MUTUAL SERVICIO ASISTENCIAL PRIVADO
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Socios: En cumplimiento de normas estatutarias vigentes, se realiza nueva convocatoria a la Asamblea General ordinaria a realizarse en nuestra sede social, ubicada en Avda. Avalos N° 20- Resistencia- Chaco- a celebrarse el día, para el día 30 de abril de 2022, a partir de las 18:00 hs, en razón de no haberse realizado el día 09/04/2022 por razones climáticas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Secretario y, la Presidente
2. Consideración y aprobación de las causales por convocatoria fuera de término.

3. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos; Anexos y Cuadros correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 30 de junio de 2021. -
4. Determinación de la cuota
5. Lectura y consideración de la distribución de los excedentes

Marisel J. Liska

Presidente

R. N°:192.061

E:22/04/2022

————— >*< —————
HERIBERTO DIEZ S.A.A.I.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de HERIBERTO DIEZ S.A.A.I.C.I., a realizarse el día 29 de abril de 2022, a partir de las 16 horas en primera convocatoria y a partir de las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Julio A. Roca N° 660, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, restante documentación exigida por el Art. 62 de la Ley 19.550, notas y cuadros anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/21.
3. Consideración del resultado del Ejercicio, de la distribución de los resultados acumulados y de la autorización al Directorio para anticipar dividendos.
4. Consideración de la gestión del Directorio y de la retribución de Directores.

Conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los señores Accionistas deberá comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Heriberto Diez

Presidente

R N°:191.918

E:18/04 V:27/04/2022

————— >*< —————
"A.T.A.C.O. NORTE S.A.C.I."

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca por cinco (5) días a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de abril de 2022, a las 11,30 horas en la sede social sita en Avenida 25 de Mayo N° 2070, Resistencia, Chaco, se llevara a cabo en principio en forma presencial con protocolo de prevención para COVID 19 y en su defecto para el caso de alguno de los socios comuniquen estar en situación de aislamiento preventivo, se realizará desde la sede la empresa y a distancia a través de la plataforma virtual ZOOM cursándose la notificación del enlace para la reunión por mensaje de la aplicación WhatsApp a los teléfonos celulares de los socios para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Punto: Análisis de la validez de la convocatoria y elección de un accionista para suscribir el acta.
- 2) Punto: Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, anexos y notas complementarias correspondiente al ejercicio económico año 2021.
- 3) Punto: Distribución de utilidades, retribución al directorio excediendo los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y retribución a la sindicatura. Fdo. LORETA NAVARRO - Presidente del Directorio

Loreta Navarro

Presidente

R. N°:191.829

E:13/04 V:25/04/2022

LICITACIONES, CONCESIONES, SERVICIOS PUBLICOS Y CONTRATACIONES

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Secretaria General De Gobernación

LICITACION PUBLICA N° 213/2022

OBJETO: La contratación de mano de obra (incluidos materiales) para la ejecución de cinco (5) sistemas de cerramientos de seguridad tipo reja por cada piso, sobre carpinterías ubicadas en el palier principal de escalera y asesores del 3°, 4°, 5° y 9° piso de Casa de Gobierno solicitado por la Dirección General de Mantenimiento y Servicios, por un monto estimado de pesos novecientos noventa y cinco mil doscientos treinta y nueve con treinta y seis centavos (\$995.239,36). Resolución N° 420/2022 S.G.G.

OBSERVACIONES: Dicha Licitación se desarrollará tomando todas las precauciones de bioseguridad establecidas por los protocolos vigentes en el marco del Covid-19. Por lo que se restringirá el acceso de personas a un (1) representante por oferente y hasta tres (3) personas de público en general.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$995.239,36).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Departamento Contrataciones, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145- 6° Piso- Oficina N° 17 - Edificio "B"-Resistencia - Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 29 de Abril del 2022 a las 10:00 hs.-

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas del Departamento hasta el día 29.04.2022 a las 10:00 hs.-

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS QUINIENTOS (\$500,00) sellado de ley (estampillas). y/o autoliquidación ATP, con su respectivo comprobante de pago.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 22.04.2022 mediante descarga de los Pliegos en la página web: -<https://compras.chaco.gov.ar/> [http://www.ecomchaco.com.ar/gobierno/contrataciones\(Gobernación\)](http://www.ecomchaco.com.ar/gobierno/contrataciones(Gobernación)). Y pago del valor del Pliego mediante Autoliquidación Sellos/Tasas R.G. N°1853 y sus modificaciones de ATP.

Consultas: Teléfono: 0362 – 4456406 / Interno: 6406 Mail: deptocontratacionadm@chaco.gov.ar

Adriana E. Medina

Directora de Administración

s/c

E:22/04/2022

>*<

**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES**
Secretaría General de Gobernación – Provincia del Chaco
LICITACION PÚBLICA N° 46/2022

Segundo llamado

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES DESTINADOS A LAS REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES GENERALISTAS DE LA PROVINCIA POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE INSUMOS MÉDICOS, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

OBSERVACIONES: Dicha Licitación se desarrolla dada la urgencia del objeto y en el marco de los Decretos Nros 368/2020, 432/2020, 433/2020, 466/2020, 488/2020, 534/2020, 540/2020, 560/2020, 616/2020, 618/2020, 639/2020, 643/2020, 676/2020, 677/2020, 702/2020, 732/2020, 756/2020, 843/2020, 896/2020, 1068/2020, 1207/2020, 1314/2020, 1520/2020, 1565/2020, 1668/2020, 1706/2020, 1822/2020, 01/2021, 15/2021, 128/2021, 180/2021, 224/2021, 398/2021, 540/2021, 690/2021, 792/2021, 810/2021, 857/2021, 939/2021, 1169/2021, 1176/2021, 1242/2021, 1356/2021, 1474/2021, 1581/2021 y 1809/2021. Por lo que se restringirá el acceso de personas a un (1) representante por oferente y hasta tres (3) personas de público en general.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$273.583.486,46).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" – Resistencia - Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 4 de Mayo de 2022 a las 10:00 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 04/05/2022 a las 10:00 horas.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 25/04/2022 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Oficina 18 - Edificio "B" - Resistencia-Chaco y/o mediante descarga del Pliego de la página web <https://compras.chaco.gov.ar> (Contrataciones Estratégicas). Y pago del valor del Pliego mediante Autoliquidación Sellos/Tasas R.G. N°1853 y sus modificaciones de ATP.

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$2.000), sellado de ley (estampillas) y/o autoliquidación ATP, con su respectivo comprobante de pago.

Consultas: Teléfono: 0362 – 4456410 / Interno: 6410

LICITACION PÚBLICA N° 45/2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS REACTIVOS: TEST RÁPIDOS DE DETECCIÓN DE ANTÍGENO SARS COV2 NASOFARÍNGEO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, DESTINADOS A CUBRIR EL CONSUMO DE TODA LA PROVINCIA DEL CHACO POR EL PERÍODO DE UN (1) MES.

OBSERVACIONES: Dicha Licitación se desarrolla dada la urgencia del objeto y en el marco de los Decretos Nros 368/2020, 432/2020, 433/2020, 466/2020, 488/2020, 534/2020, 540/2020, 560/2020, 616/2020, 618/2020, 639/2020, 643/2020, 676/2020, 677/2020, 702/2020, 732/2020, 756/2020, 843/2020, 896/2020, 1068/2020, 1207/2020, 1314/2020, 1520/2020, 1565/2020, 1668/2020, 1706/2020, 1822/2020, 01/2021, 15/2021, 128/2021, 180/2021, 224/2021, 398/2021, 540/2021, 690/2021, 792/2021, 810/2021, 857/2021, 939/2021, 1169/2021, 1176/2021, 1242/2021, 1356/2021, 1474/2021, 1581/2021 y 1809/2021. Por lo que se restringirá el acceso de personas a un (1) representante por oferente y hasta tres (3) personas de público en general.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos treinta y ocho millones (\$38.000.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N11 145 - 611 Piso - Edificio "B" – Resistencia - Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 03 de Mayo de 2 022 a las 11:00 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 03/05/2022 a las 11 :00 horas.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 25/04/2022 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N11 145 - 611 Piso - Oficina 18 - Edificio "B" - Resistencia-Chaco y/o mediante descarga del Pliego de la página web <https://compras.chaco.gob.ar/> DIRECCION DE GENERAL COMPRAS (Contrataciones Estratégicas). Y pago del valor del Pliego mediante Autoliquidación Sellos/Tasas R.G. N111853 y sus modificaciones de ATP.

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000), sellado de ley (estampillas) y/o autoliquidación ATP, con su respectivo comprobante de pago.

Consultas: Teléfono: 0362 – 4456410 / Interno: 6410

LICITACION PÚBLICA N° 44/2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA EL SERVICIO MEDIO INTERNO Y SECTOR DE QUIMICA DE GUARDIA Y EMERGENCIA DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS DEL HOSPITAL "DR. JULIO C. PERRANDO" POR UN PERIODO APROXIMADO DE SEIS (6) MESES; DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

OBSERVACIONES: Dicha Licitación se desarrolla dada la urgencia del objeto y en el marco de los Decretos Nros 368/2020, 432/2020, 433/2020, 466/2020, 488/2020, 534/2020, 540/2020, 560/2020, 616/2020, 618/2020, 639/2020, 643/2020, 676/2020, 677/2020, 702/2020, 732/2020, 756/2020, 843/2020, 896/2020, 1068/2020, 1207/2020, 1314/2020, 1520/2020, 1565/2020, 1668/2020, 1706/2020, 1822/2020, 01/2021, 15/2021, 128/2021, 180/2021, 224/2021, 398/2021, 540/2021, 690/2021, 792/2021, 810/2021, 857/2021, 939/2021, 1169/2021, 1176/2021, 1242/2021, 1356/2021, 1474/2021, 1581/2021 y 1809/2021. Por lo que se restringirá el acceso de personas a un (1) representante por oferente y hasta tres (3) personas de público en general.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA CON DIEZ CENTAVOS (\$33.585.760,10);

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" – Resistencia - Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 3 de Mayo de 2022 a las 10:00 horas

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 3/5/2022 a las 10:00 horas.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 25/4/2022 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Oficina 18 - Edificio "B" - Resistencia-Chaco y/o mediante descarga del Pliego de la página web <https://compras.chaco.gob.ar/> DIRECCION DE GENERAL COMPRAS (Contrataciones Estratégicas). Y pago del valor del Pliego mediante Autoliquidación Sellos/Tasas R.G. N°1853 y sus modificaciones de ATP.

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos tres mil (\$3.000), sellado de ley (estampillas) y/o autoliquidación ATP, con su respectivo comprobante de pago.

Consultas: Teléfono: 0362 – 4456410 / Interno: 6410

Christian Javier Mescher
A/C Dirección de Contrataciones

s/c

E:22/04/2022

—————>*<—————
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA e INFRAESTRUCTURA
Provincia del Chaco

MINISTERIO DE TRANSPORTE - PRESIDENCIA DE LA NACION

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2022

OBRA: "NUEVA TERMINAL DE OMNIBUS – COLONIA ELISA"

REPARTICIÓN EJECUTORA DEL PROYECTO: Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura - Provincia del Chaco.-

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Siete Mil Ciento Cinco con Cincuenta y Ocho Centavos (\$135.407.105,58).-

FECHA DE APERTURA: el Día 12 de MAYO del 2022 a las 10:00 Horas.-

PRECIO DEL LEGAJO: Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil (\$135.000,00).-

SISTEMA DE CONTRATACION: Ajuste Alzado.-

PLAZO DE EJECUCION: DOCE (12) Meses Calendario.-

FINANCIACION: Ministerio de Transporte de la Nación – Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura de la Provincia del Chaco.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial.-

LUGAR DE ADQUISICION Y CONSULTA DE PLIEGOS: Dirección de Licitaciones y Certificaciones, dependiente del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura – Casa de Gobierno – 2° Piso – Edificio “B” – sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 – ciudad de Resistencia – Chaco; a partir del Día 21 de Abril de 2022.
<https://chaco.gov.ar/pagina/1769/concursos-de-precios-y-licitaciones>

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Licitaciones y Certificaciones, dependiente del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura – Casa de Gobierno – 2° Piso – Edificio “B” – sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 – ciudad de Resistencia - Chaco; y hasta las 09:30 horas del día 12 de Mayo del 2022.-

LUGAR DE APERTURA DE LA LICITACION: En el Salón General Manuel Obligado – Casa de Gobierno de la Provincia del Chaco.-

Para intervenir en la presente Licitación, el Oferente deberá presentar el Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre de acuerdo con las reglamentaciones vigentes que a tal fin otorga el Registro Provincial de Empresas Constructoras de la Provincia del Chaco – Ley N°5530.-

LICITACION PUBLICA N° 05/2022

OBRA: "NUEVA TERMINAL DE OMNIBUS — VILLA RIO BERMEJITO"

REPARTICIÓN EJECUTORA DEL PROYECTO: Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura - Provincia del Chaco.-

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Ochenta y Siete Millones Seiscientos Setenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Uno con Veintidós Centavos (\$187.673.581,22).-

FECHA DE APERTURA: el Día 12 de MAYO del 2022 a las 10:30 Horas.-

PRECIO DEL LEGAJO: Pesos Ciento Noventa Mil (5190.000,9.-

SISTEMA DE CONTRATACION: Ajuste Alzado.-

PLAZO DE EJECUCION: DOCE (12) Meses Calendario.-

FINANCIACION: Ministerio de Transporte de la Nación — Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura de la Provincia del Chaco.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial.-

LUGAR DE ADQUISICION Y CONSULTA DE PLIEGOS: Dirección de Licitaciones y Certificaciones, dependiente del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura — Casa de Gobierno — 2° Piso — Edificio "B" — sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 — ciudad de Resistencia — Chaco; a partir del Día 21 de Abril de 2022.
<https://chaco.gov.ar/pagina/1769/concursos-de-precios-y-licitaciones>

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Licitaciones y Certificaciones, dependiente del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura — Casa de Gobierno — 2° Piso — Edificio "B" — sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 — ciudad de Resistencia - Chaco; y hasta las 09:30 horas del día 12 de Mayo del 2022.-

LUGAR DE APERTURA DE LA LICITACION: En el Salón General Manuel Obligado — Casa de Gobierno de la Provincia del Chaco.-

Para intervenir en la presente Licitación, el Oferente deberá presentar el Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre de acuerdo con las reglamentaciones vigentes que a tal fin otorga el Registro Provincial de Empresas Constructoras de la Provincia del Chaco — Ley N°5530.-

Ing. Edith Romero

Dccion. De Licit. Y Certif.

s/c

E:22/04/2022

————— >*< —————
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA e INFRAESTRUCTURA

Provincia del Chaco

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 70/2022- Actuación Simple N° E4-2022-412-A-

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de ocho (8) computadoras de escritorio completas y ocho (8) monitores tipo led de 19", con destino a la Secretaria General del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura.

PRESUPUESTO OFICIAL: Es de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$ 692.000,00), autorizado por Resolución N° 0151/22.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: La apertura se realizará en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura- Marcelo T. de Alvear N° 145- 3° Piso- Edificio "B" de la Casa de Gobierno, el día 11 de Mayo del 2022, a las 10:00 horas.

CONSULTAS: Departamento Contrataciones -Marcelo T. de Alvear N° 145- 3° Piso-Casa de Gobierno. T.E. : 4448070 -Interno 8851-

VENTA DE PLIEGOS: A partir del 18/04/2022 en el horario de 08:00 a 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145. 3° Piso-Oficina 14- Casa de Gobierno.

PRECIO DE LOS PLIEGOS: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$250,00) en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco, Avenida Las Heras N° 95. Resistencia, Chaco.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: En Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura, 3° Piso-Oficina N° 13- Casa de Gobierno.

C.P. María Laura Barboza
A/C Dcción. de Administración

s/c

E:18/04 V:27/04/2022

>*<
**MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGIA**

Provincia del Chaco

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2022

En el marco del Programa 46 "Fortalecimiento Edificio de Jardines de Infantes"
se anuncia el llamado a Licitación Pública N° 01/22.

Objeto: J.I. A CREAR - CAMPO LARGO - "Construcción Edificio Escolar"

Presupuesto Oficial: \$ 63.633.655,19

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 16/05/2022 - 09:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia - Subsecretaria de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$20.000,00 - Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 - Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2022

En el marco del Programa 46 "Fortalecimiento Edificio de Jardines de Infantes"
se anuncia el llamado a Licitación Pública N° 02/22.

Objeto: J.I. A CREAR - PAMPA DEL INFIERNO. "Construcción Edificio Escolar"

Presupuesto Oficial: \$ 64.110.127, 19

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 16/05/2022 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia - Subsecretaria de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$20.000,00 - Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 - Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2022

En el marco del Programa 46 "Fortalecimiento Edificio de Jardines de Infantes"
se anuncia el llamado a Licitación Pública N° 03/22.

Objeto: J.I. ANEXO A E.E.P. N° 1064 – SAN BERNARDO. "Construcción Edificio Escolar"

Presupuesto Oficial: \$ 63.715.501,19

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 16/05/2022 - 11:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia Subsecretaria de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$20.000,00 - Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 - Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2022

En el marco del Programa 46 "Fortalecimiento Edificio de Jardines de Infantes"
se anuncia el llamado a Licitación Pública N° 04/22.

Objeto: J.I. N° 95 - NAPENAY. "Sustitución del Edificio Escolar"

Presupuesto Oficial: \$ 63.131.686,19

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 16/05/2022 - 12:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia - Subsecretaria de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$20.000,00 - Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 - Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Cr. Rodrigo M. Morilla

Subsecretario de Infraestructura Escolar

s/c

E:18/04 V:29/04/2022

I.P.D.U.V

Provincia del Chaco

PROGRAMA CASA PROPIA – CONSTRUIR FUTURO

"Programa Casa Propia – Construir Futuro"						
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación						
LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/2022						
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE TREINTA Y OCHO (38) VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE HERMOSO CAMPO - CHACO" distribuidas en dos grupos.						
LICITACION PUBLICA - 19 Viviendas en HERMOSO CAMPO - CHACO - GRUPO 1						
PROTOTIPOS	SUP. PROT.	PRECIO VIV. (\$)	CANTIDAD VIV.	PRECIO TOT. VIV.	PLAZO DE OBRA (MESES)	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN REQUERIDA
L10 2D	64,00	\$ 6.335.347,20	7,00	\$ 44.347.430,40	7	\$ 170.526.428,80
DUPLEX	64,00	\$ 6.335.347,20	6,00	\$ 38.012.083,20		
DIGNA 2D	64,00	\$ 6.335.347,20	6,00	\$ 38.012.083,20		
CANTIDAD TOTAL PROTOTIPOS			19,00	\$ 120.371.596,80		
LICITACION PUBLICA - 19 Viviendas en HERMOSO CAMPO - CHACO - GRUPO 2						
PROTOTIPOS	SUP. PROT.	PRECIO VIV. (\$)	CANTIDAD VIV.	PRECIO TOT. VIV.	PLAZO DE OBRA (MESES)	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN REQUERIDA
L10 2D	64,00	\$ 6.335.347,20	6,00	\$ 38.012.083,20	7	\$ 170.526.428,80
DUPLEX	64,00	\$ 6.335.347,20	4,00	\$ 25.341.388,80		
DIGNA 2D	64,00	\$ 6.335.347,20	7,00	\$ 44.347.430,40		
DIGNA DISCAP.	64,00	\$ 6.335.347,20	2,00	\$ 12.670.694,40		
CANTIDAD TOTAL PROTOTIPOS			19,00	\$ 120.371.596,80		

Presupuesto Oficial Total: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON 60/00 (\$240.743.193,60).

- Plazo de Obra: según grupo
- Sistema de Contratación de la obra: por Ajuste Alzado.
- Capacidad de Contratación: según grupo.
- Garantía de Oferta: equivalente al 1% (uno) del monto del Presupuesto Oficial de cada grupo.
- Valor del Pliegos: CUARENTA Y DOS MIL CON 00/00 (\$42.000,00).
- Venta del Pliego: A partir del día 13 de Abril del año 2022 y hasta Cinco (5) días corridos antes de la fecha de Apertura de las Ofertas, en Tesorería del I.P.D.U.V. y retirar en Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V., Av. Sarmiento N° 1855 Resistencia - Chaco.
- Fecha de Presentación: La presentación de las Ofertas se realizará en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V., Avenida Sarmiento N° 1855, Resistencia - Chaco, hasta el día 12 de Mayo del año 2022 hasta las 08:00 hs.
- Fecha de Apertura: El Acto de Apertura de Oferta tendrá lugar en el I.P.D.U.V., Av. Sarmiento N° 1855, Resistencia - Chaco, el mismo día a partir de las 08:30 horas ante la presencia del Registro Notarial Especial del I.P.D.U.V.
- Consulta y Aclaraciones: En la Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. cuatro (4) días antes de la fecha de Apertura.
- Información vía Internet: <http://www.ipdov.chaco.gov.ar>.



Arq. Verónica Beatriz Merz

Directora de Licitaciones y Contratos

s/c

E:22/04 V:27/04/2022

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA e INFRAESTRUCTURA*Provincia del Chaco*

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL (A.T.P.)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 80/2022

Servicio de ordenamiento, mantenimiento y guarda de los archivos documentales de la Administración Tributaria Provincial.

Objeto: Servicio de ordenamiento, mantenimiento y guarda de los archivos documentales de la Administración Tributaria Provincial-**Fecha y lugar de Apertura:** 03/05/2022, a las 10:00 horas en la Dirección de Administración de A.T.P.- Av. Las Heras N° 95, 4° piso- Resistencia-Chaco-**Plazo de entrega de ofertas y lugar:** 03/05/2022, hora 10:00, Departamento Mesa de Entradas de A.T.P.- Av. Las Heras N° 95, 1er piso- Resistencia-Chaco-**Presupuesto Oficial:** Pesos Cinco millones ochocientos setenta y cinco mil novecientos noventa y nueve con ochenta centavos (\$5.875.999,80)**Valor del pliego:** Pesos Cinco mil ochocientos (\$ 5.800,00) en estampillas fiscales o Volante Electrónico de Pago (VEP).**Consultas y Venta de pliegos:** Dpto. Compras - Av. Las Heras N° 95, Resistencia-Chaco-Horario: 8:00 a 12:00 HS.**Mendoza, Mauro M.***Dpto. de Compras***Cra. Alejandra L. Desoindre***A/C Dirección de Administración*

s/c

E:18/04 V:27/04/2022

>*<

FE DE ERRATAS: Se deja constancia que en la Edición Nro. 10.795 de fecha 11 de Abril de 2022, se detectaron los siguientes errores involuntarios al momento de publicar la ley Nro 3529-E:**Donde dice:** Artículo 2°:.....
Causa Complicidad Judicial y Servicio Penitenciario Federal: "**IVIAZZONI, Roberto Domingo** y CASCO, César Pablo s/Abuso de Autoridad.....

Causa Caballero 3:

"MANADER, Gabino y otros, s/Privación Ilegal de la libertad agravada artículo 142, inciso 5°", Expte. FRE 16000025/**20H0**/TO2. Sentencia del 21 de mayo del año dos mil veintiuno.Tribunal: Rubén David Oscar Quiñones, José María Escobar Cello y Luciano **Hornero** Lauría.**Debe decir:**Artículo 2°:
Causa Complicidad Judicial y Servicio Penitenciario Federal: "**MAZZONI, Roberto Domingo** y CASCO, César Pablo s/Abuso de Autoridad.....

Causa Caballero 3:

"MANADER, Gabino y otros, s/Privación Ilegal de la libertad agravada artículo 142, inciso 5°", Expte. FRE 16000025/**2010**/TO2. Sentencia del 21 de mayo del año dos mil veintiuno.Tribunal: Rubén David Oscar Quiñones, José María Escobar Cello y Luciano **Homero** Lauría.